



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
XII SESIÓN ORDINARIA
MARTES 3 DE NOVIEMBRE 2015

El día martes 3 de noviembre 2015, siendo las 9:00 horas, el Consejo Universitario se reunió en el Salón Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile, presidido por el Sr. Rector Prof. Ennio Vivaldi V., con la asistencia del Sr. Prorector, Prof. Sergio Jara y de los/as señores/as Decanos/as y Vicedecanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sra. Marcela Pizzi
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Roberto Neira
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Patricio Aceituno
Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sra. Carmen Luz de la Maza
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Arturo Squella
	Sr. Javier Puente
Cs. Sociales	Sr. Roberto Aceituno
	Sr. Raúl Atria
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Fernando Fredes M.
Derecho	Sra. Maricruz Gómez De la Torre
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Odontología	Sra. Jorge Gamonal.
Medicina	Sr. Manuel Kukuljan.

Asisten los Representantes de la Presidenta de la República, Sra. Cecilia Albala y Sr. Sergio Bitar.

Concurre la Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Cristina Tapia y la Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra.





Asisten por invitación del Sr. Rector, la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés; el Vicerrector Asuntos Económicos, Sr. Enrique Manzur; Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar; el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Verónica Cornejo; el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Hugo Frühling; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Mönckeberg y el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Excusan su inasistencia; el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay, la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Faride Zerán, la Directora de Pregrado, Sra. Leonor Armanet y la Directora de Postgrado y Postítulo, Sra. Alicia Salomone.

A las 10:29 am, se retiró de la sesión el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno, y lo reemplazó el Vicedecano Sr. Raúl Atria.

A las 11:15 horas, se retiró de la sesión el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Arturo Squella y lo reemplazó el Vicedecano, Sr. Javier Puente.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Fernando Molina Lamilla

Tabla

- 1.- Aprobación del Acta de la XI Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de 20 de octubre de 2015.
- 2.- Cuenta.
- 3.- Programa Transversal de Educación. Presentación de la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora
- 4.- Propuesta de Creación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación. Presentación de los profesores Sr. Rafael Correa y Sra. Alejandra Mizala.
- 5.- Propuesta de Creación de tres nuevas Escuelas de Pregrado, en lugar de la única existente, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- 6.- Informe de la Comisión de Búsqueda de un Edificio Transitorio para la E.G.G.P, y avances del proyecto VM20. Presentación del Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Hugo Frühling y la Directora de Servicios e Infraestructura, Sra. Pilar Barba.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

7.- Varios.

1.- Aprobación del Acta de la XI Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, de 20 de octubre de 2015.

El Sr. Rector somete a consideración de los Consejeros el Acta de la XI Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, del 20 de octubre de 2015.

No habiendo intervenciones ni observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Rector cierra el punto.

2.- Cuenta.

El Sr. Rector informa que contaron con la importante visita del Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Sr. Matteo Renzi, quien además fue condecorado con la Medalla Rectoral de la Universidad de Chile. Comenta que expuso una interesante presentación en el acto donde fue distinguido y señala que observa un espíritu de colaboración en distintas áreas que se conversarán en su momento, pero que estima promisorio.

El Sr. Rector informa que han iniciado un conjunto de actividades que apuntan a dar a conocer a la opinión pública, principalmente a la comunidad académica y política del país, la situación de los sistemas de universidades públicas - estatales en el mundo. Al respecto espera que este sea un tema en el cual los chilenos conozcan la experiencia y discusiones suscitadas a nivel comparado, sobre los distintos modelos de organización de las universidades estatales. Agrega que este ciclo de conferencias, pretende ser un seminario permanente (por lo menos una vez al mes) y donde esperan contar con invitados importantes. Cita como ejemplo la notable visita del Sr. José Narro, Rector de la Universidad Autónoma de México (UNAM), la cual se realizó el día de ayer y que también contó con la participación de la Directora del ICEI, Sra. María Olivia Mönckeberg.

El Sr. Rector también comunica que el día jueves de esta semana estará con ellos el Sr. William Hammond, representante de Universities UK, experto en evaluación, quien les hablará de las actuales tendencias en Educación Superior y sobre cursos en Sistema Digital. Asimismo, sugiere la participación de los decanos o gente cercana a los decanatos respecto de estas actividades.

El Sr. Rector informa que los profesores Jorge Allende y Víctor Hugo Carrasco, en representación de la Universidad de Chile, firmaron un convenio con el SENAMA sobre el tema del envejecimiento. También comenta que se está llevando a cabo una importante alianza de colaboración entre la Universidad de Chile y el Ministerio de Salud, apuntando en otras cosas a





temas sobre telemedicina y a la formación de especialistas en el hospital J.J. Aguirre. También destaca que el Centro de Microdatos de la Facultad de Economía y Negocios llevó, una vez más, el levantamiento de datos de la encuesta CASEN.

Señala que otro evento internacional fue la inauguración de la semana China en la Casa Central de la Universidad de Chile, que contó con la presencia del embajador y reiteró el interés que tiene ese país en fortalecer las relaciones con nuestra Universidad.

Por otro lado, comenta que percibe un ambiente de gran receptividad para el posicionamiento de una educación pública a nivel universitario, pues están siendo escuchados tanto en los medios de prensa como también transversalmente por los políticos, lo cual es inédito. Agrega, en esta misma línea, que el diario "El Mercurio" les solicitó la redacción de una columna para su publicación, lo cual es una prueba más de que existe interés nacional por conocer la posición de las Universidades Estatales respecto de los temas de la Reforma a la Educación Superior.

Señala que fueron invitados por la bancada de Renovación Nacional para el día miércoles 11 de noviembre, instancia que aprovecharán para conversar sobre este asunto. También informa que el día 28 de octubre del año en curso, se realizó una reunión del CRUCH y el CUECH en la ciudad de Talca. Manifiesta que allí trascendió la noticia de que las Universidades Estatales eran las únicas que ingresarían al sistema de la gratuidad; sin embargo, aprovecha esta cuenta para aclarar que esta nunca ha sido la posición del CUECH, pues estiman que todas las Universidades del CRUCH debieran estar en este sistema y, en su oportunidad también otras, cuando además se establezca un mecanismo de evaluación que garantice que los recursos del Estado van a ir en directo beneficio de los estudiantes.

Agrega que desea comentar sobre algunos aspectos de la Gratuidad que han sido objeto de debate en los últimos días:

1. "Habría una pérdida de recursos y, por lo tanto, se correría el riesgo de que esta medida tuviera un impacto desfavorable en la calidad de la docencia en el año 2016". Al respecto, estima que no sería el caso de la Universidad de Chile, pues esta institución ya cuenta con una fuerte inversión en temas de equidad. Sin embargo, reconoce que le gustaría conocer con mayor profundidad los argumentos de las universidades que señalan que este sistema les afectaría negativamente.
2. Análogamente, considera que hay una percepción de injusticia por parte de muchas universidades, según las cuales se estaría premiando a las instituciones que fueron más irresponsables en subir sus aranceles y ahora están recibiendo más beneficios con el sistema de gratuidad.

Por último, explica que se han definido los integrantes del Comité de Autoevaluación Institucional, que tiene como objetivo la evaluación intermedia entre los años 2011 y 2018. Comenta





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

que las cuatro personas a las que se les solicitó integrar este comité, no sólo aceptaron, sino que también lo hicieron con mucho entusiasmo y compromiso.

Ellos son:

- Don Marco Tulio Núñez González, Facultad de Ciencias
- Doña Diana Patricia Conte Selman, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- Don Benjamín Álvaro Manuel Suarez Isla, Facultad de Medicina
- Don José Luis Martínez Cereceda, Facultad de Filosofía y Humanidades

El Sr. Rector felicita a los Decanos, Directores de Institutos, a la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, que apoyaron y llevaron adelante la postulación de un convenio CORFO relacionado con la industria alimentaria, la que es tremendamente importante para la Universidad.

Relacionado con lo anterior, explica que sería muy bueno para el Proyecto Carén, el destino del pabellón de Chile en la "Expo Milán" por el éxito que este ha tenido para el país. En ese sentido, agradece todo lo que puedan hacer los Representantes de la Presidenta de la República presentes en el Consejo Universitario, para gestionar su traslado a aquel parque.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

La Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Verónica Cornejo, señala que el proyecto CORFO se postuló a través de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, con la colaboración de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, la Facultad de Ciencias Agronómicas y el INTA. El objetivo de esta iniciativa es crear un Centro Tecnológico para la formación y creación de alimentos saludables, considerando que en el país no existe esa oferta y teniendo como dato que más del 30% de los niños sufren de obesidad.

Estima que la adjudicación de este proyecto constituye un gran logro y agrega que en estos momentos están en la fase de conformación del equipo de trabajo. Comenta que tener esta planta en Carén sería bueno tanto para la Universidad de Chile como para el país, pensando que se trata de un Centro Tecnológico vinculado a diferentes áreas del conocimiento.

El Sr. Rector ofrece la palabra a la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, manifiesta que no se había anunciado formalmente en este Consejo Universitario la acreditación de las dos nuevas carreras de Pedagogía: en Educación Básica y Educación Parvularia, las cuales se adjudicaron el número máximo de años que se permite a una carrera nueva que son tres años. Felicita a los decanos y a todos los académicos que han estado detrás de este largo proceso.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector ofrece la palabra al Director Jurídico y Secretario General (S), Sr. Fernando Molina.

El Secretario General (S), Sr. Fernando Molina, a nombre de la Secretaría General, da excusas a los Consejeros y Decanos que asistieron a la Comisión Conjunta el día viernes 23 de octubre, por el atraso en la implementación de la sala y comunica que se han adoptado las medidas administrativas para que eso no vuelva a ocurrir.

El Sr. Rector señala que eso también tiene que ver con el manejo de la Casa Central, en términos de que cada instancia que ocupe esta sala lo solicite y se ocupe de la implementación. Considera que debiera existir una administración local de la Casa Central que proporcione esos servicios básicos.

El Sr. Rector cierra el punto.

3.- Programa Transversal de Educación. Presentación de la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora.

El Sr. Rector manifiesta que los dos puntos siguientes: "el Programa Transversal de Educación" y la "Propuesta de Creación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación", tienen estrecha relación e indica que un feliz resultado de estos dos puntos, sería uno de los hechos más trascendentes para situar a la Universidad de Chile en un problema importante que el país enfrenta hoy como es la educación y retomar una tradición de liderazgo y orientación a la sociedad en este ámbito.

El Sr. Rector ofrece la palabra a la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora para que realice la presentación.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, explica que para llegar a este momento se tiene que recordar el camino recorrido y le parece importante hacerlo. Plantea que esto no sólo involucra la discusión ocurrida en los últimos años, la cual sin embargo ha sido intensa, sino que también en las Rectorías de los profesores Luis Riveros y Víctor Pérez y ahora en la del Profesor Ennio Vivaldi, se ha estado discutiendo este tema, pues parece que el punto principal es recuperar el liderazgo de la Universidad de Chile en la formación de profesores. El tema era cómo articular las distintas iniciativas que fueron surgiendo en la Universidad de Chile.

Señala que las iniciativas han sido varias, destacando la del año 1994 relacionada con la recuperación de las pedagogías. Recuerda que ese año cuando la Facultad de Filosofía y Humanidades presentó un programa de Estudios Pedagógicos y Formación de Profesores fue bastante resistido, pues hace veinte años esta Institución estuvo dividida en torno a este tema.





Comenta que por los años 2000, comenzó el programa de Educación Parvularia y Básica Inicial en Ciencias Sociales; en la Facultad de Filosofía se inició la formación de profesores en Educación Media y luego en el año 2005, se inició el trabajo de Educación Media con la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas. El CIAE se creó en esa misma época como el programa de Estudios en Investigación liderado por el profesor Rafael Correa.

En lo personal considera que para muchos de los que han participado en estas discusiones y que en este momento están formando parte del Consejo del Programa, es satisfactorio el haber encontrado una fórmula que les permite orientar, incentivar, visibilizar los trabajos que se realizan en distintas unidades de la Universidad y aprender así unos de otros.

Señala que este Programa, por una parte, intentará actualizar la información y proyectar lo que se quiere como organización interna dentro de la Universidad, es decir, cómo se coordinarán los que están ocupados en temas de Educación, no sólo de formación de profesores sino también en asuntos relacionados con las distintas disciplinas. Por otra parte, se trata que este Programa tenga una orientación y unidad en los propósitos fundamentales para mostrar cuál es el proyecto de Educación de la Universidad de Chile.

La Decana Góngora señala que a continuación expondrá de manera resumida sobre el programa Transversal de Educación:

Diversas perspectivas de desarrollo en el campo de la educación pueden - y deben - articularse colaborativamente en provecho de un interés común.

La creación de un Programa Transversal de Educación (PTE) aparece como una plataforma sinérgica, donde el aporte diverso de Unidades académicas es una oportunidad de desarrollo de la Universidad y del país.

- El PTE Permitirá desplegar una **acción concertada entre todas las unidades** que desarrollan actividades académicas en el ámbito de la educación y articular esfuerzos en el ámbito de la formación pedagógica con las demás universidades del Estado.
- El Consejo del Programa estará integrado por los (as) Decanos (as) de las Facultades de Ciencias, Ciencias Sociales, y Filosofía y Humanidades y el (la) Director (a) del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE).

OBJETIVO

Coordinar, apoyar y promover el desarrollo de actividades de investigación, creación, docencia y extensión en las Ciencias de la Educación, junto con incentivar el establecimiento de vínculos de colaboración en el ámbito de la formación pedagógica con las demás universidades del Estado u otras instituciones públicas.





DESAFÍOS

- Fortalecer un modelo de formación inicial y continua de profesores y de generación de conocimiento en el área de la educación que sitúe como su objetivo principal la recuperación de lo público y de la educación pública.
- Robustecer la convergencia de las fuentes del conocimiento científico, artístico y humanístico, del trabajo interdisciplinario y del proceso de integración entre sus distintas unidades académicas.

Para enfrentar los desafíos de los próximos años, esta labor debe crecer, consolidarse e incorporar a otros actores que enriquezcan su propuesta.

GESTIÓN TRANSVERSAL Y COLABORATIVA

Las características del trabajo que en la Universidad de Chile se han dado para la formación de profesores responden a un **MODELO INNOVADOR**, que no está centrado en una Facultad sino en un conjunto de unidades académicas que se asocian a esta misión.

Este modelo ha dado origen a una **capacidad de GESTIÓN TRANSVERSAL y COLABORATIVA** que ha estado al servicio del trabajo entre las Facultades y unidades académicas involucradas y de las diversas instancias que se han sumado, generándose una nueva manera de entender las relaciones universitarias

Queremos desplegar el Programa Transversal de Educación entendido como una Plataforma que convoque y acoja al resto de las iniciativas de la Universidad en el amplio campo de la educación.

Se trata de una experiencia que estará a disposición de la Universidad y del país, que además podemos transferir para su desarrollo en otros ámbitos de la generación y gestión de conocimiento.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS: ESTADO ACTUAL Y PROYECCIONES

CREACIÓN DE NUEVA OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO PARA LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y FORTALECIMIENTO DE ACTUALES CARRERAS

Estado actual

El año 2015 la Universidad de Chile reabrió las carreras de Educación General Básica, la Pedagogía en Educación Media en Biología y Química y Educación Parvularia, completando todos





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

los niveles y reafirmando así su compromiso de aportar con un enfoque innovador a los desafíos educacionales del país.

Proyecciones

- **Completar la creación de las pedagogías en Educación Media en un sistema consecutivo integrado:** Pedagogía en Inglés; Pedagogía en Historia; Pedagogía en Lenguaje y Comunicación; Pedagogía en Filosofía; Pedagogía en Música; y Pedagogía en Artes Visuales.
- **Contratación de académicos asociados a las nuevas carreras.**
- **Incluir en la formación inicial aquellos temas que permitan construir una “pedagogía para la diversidad”.**
- **Apoyar los planes de desarrollo institucional de las unidades de formación inicial docente.**

FORTALECIMIENTO, INSTITUCIONALIZACIÓN DE REDES Y NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN

Estado Actual:

La investigación en educación está presente en distintas unidades de la Universidad, entre ellas el Campus Juan Gómez Millas, el CIAE, las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, la de Economía y Negocios y la de Medicina, entre otras. Su articulación, por tanto, será un desafío clave en los próximos años.

Proyecciones

- **Institucionalizar y apoyar el crecimiento de la Red de Investigadores en Educación del Campus JGM.**
- **Implementar un Programa de Apoyo para la elaboración de Tesis doctorales en educación.**
- **Apoyar la co-edición de tesis o de ensayos relacionados con los temas de educación.**
- **Creación de una revista especializada de alto nivel** que articule la publicación de la producción científica de las diversas unidades de investigación en la Universidad.
- **Creación de una plataforma de difusión de investigaciones y publicaciones** de los académicos de la Red de Investigadores en Educación del Campus JGM enfocada en el sistema escolar.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO Y LA AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE MAGÍSTER

Estado Actual:

La actual propuesta de Doctorado en Educación está elaborada en base al conocimiento de los académicos y el desarrollo de la investigación educativa en sus distintas unidades. Orientado a la formación de investigadores y a la generación de nuevos conocimientos educativos, busca aportar a la realidad nacional e internacional, al liderazgo de la Universidad y al posicionamiento de la investigación educativa en un espacio más amplio.

Proyecciones

- **Implementar Programa de Doctorado**
- **Ampliar la oferta de Magíster**

FORTALECIMIENTO DEL CUERPO ACADÉMICO

Estado Actual:

En los últimos años se ha puesto énfasis en la conformación de un cuerpo académico con mayor formación en investigación, con la contratación de nuevos doctores y un aumento del número de profesores visitantes extranjeros recibidos en este período, lo que ha contribuido a la internacionalización y a la generación de alianzas para la colaboración y el trabajo conjunto con centros universitarios de todo el mundo.

Proyecciones

- **Crear un programa de apoyo especial para el ascenso de jerarquización académica.** Se busca con este programa que los académicos y académicas puedan incrementar sus trabajos de publicación, investigación, asistencia a congresos, finalización de estudios de doctorado, aumento de horas y progreso en sus jerarquías académicas, etc.

CRECIMIENTO DE LA FORMACIÓN CONTINUA Y DE SU DIÁLOGO CON LA FORMACIÓN INICIAL

Estado Actual:

Un aporte de la Universidad de Chile que será clave en el marco de la reforma educativa y particularmente en el ámbito de la carrera docente, es el fortalecimiento del perfeccionamiento y de





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

la autonomía de la formación docente. Se requieren iniciativas de perfeccionamiento de largo plazo, programas de especialización por menciones disciplinarias e instalación de competencias pedagógicas que refuercen las capacidades de investigación situada y práctica del profesional de la educación.

Proyecciones

- Apoyar la evolución del Programa de Educación Continua hacia un Centro de Educación Continua para el Magisterio.
- Constituir el Programa de Formación de Mentores de la Universidad de Chile, que se desarrollará en el marco de la nueva política de formación docente del Mineduc.
- Plan Nacional de formación a encargados públicos de Convivencia escolar.
- Implementar una política de crecimiento de las Plataformas para la enseñanza virtual.
- Apoyo a Centros de liderazgo y gestión directiva escolar.
- Consolidar las Jornadas de Actualización para Profesores – JAP.

ARTICULACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LA COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Estado Actual:

Las distintas unidades académicas tienen una fuerte presencia en diversos establecimientos públicos, aportando en la innovación educativa y en la democratización del sistema escolar.

Proyecciones

- **Fortalecer el intercambio de experiencia, la articulación y diálogo** entre las iniciativas de prácticas de las distintas Unidades.
- **Visibilizar la presencia y trabajo en los centros educacionales** en el marco de la contribución de la Universidad de Chile a la educación pública.

CONTRIBUCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y VINCULACIÓN EL MEDIO

Estado Actual:

En un contexto de crisis de la educación y de un posterior proceso de reforma, las distintas unidades de la Universidad de Chile han participado activamente en el debate público. Por otro lado, se han hecho cargo de instalar temas emergentes, de generar espacios de reflexión, de





vincularse con actores y temas que forman parte del ámbito de la educación no formal y de trabajar por la defensa y el fortalecimiento de la educación pública.

Proyecciones

- **Articular iniciativas de Opech, DEP y PEC y Ciae, entre otras, en el Centro de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas en Educación.**
- **Organizar el Primer Encuentro Nacional de centros formadores de profesores y profesoras** para articular esfuerzos en el ámbito de la formación pedagógica con las demás universidades del Estado.
- **Articular una red nacional de organismos y/o programas de educación continua** de profesores, docentes directivos y asistentes de la educación, dependientes de las instituciones agrupadas en el Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH).

El Sr. Rector ofrece la palabra al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno, integrante del programa.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno, destaca que el Programa es un verdadero desafío interdisciplinario que procura materializar lo que generalmente se expresa en términos muy abstractos. Cree que la educación es una problemática que convoca a diversas disciplinas y esta es una oportunidad para complejizar el abordaje tanto de la formación pedagógica como de la investigación.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, estima que el Programa tiene mucho futuro y valora el compromiso de las facultades, institutos y unidades que lo integran. También invita a aquellos que estén trabajando en la educación para que formen parte de este programa y puedan aportar desde sus respectivas disciplinas.

El Sr. Rafael Correa felicita a la Sra. Decana Góngora por su presentación, coincide con el Decano Cifuentes en el sentido de que es una enorme oportunidad y cree que el futuro de este programa transversal será venturoso para la universidad de Chile.

La Directora del INTA, Sra. Verónica Cornejo, destaca la iniciativa y cree que es muy importante para la Universidad de Chile, además de constituir una oportunidad para dar a conocer lo que hace cada una de las facultades e institutos. Considera que esta Casa de Estudios tiene que liderar en cómo se entrega la educación a la población y, al respecto, comenta que ellos como Instituto han trabajado por mucho tiempo en los correctos hábitos alimentarios, es decir, de educar a la población en estilos de vida saludable. Estima que este programa les va a permitir vincular y crear políticas públicas, constituyendo una fortaleza para la Universidad de Chile, pues con él se podrá avanzar en lograr cambios radicales en el país. Finalmente felicita a todos por esta gran iniciativa.





La Directora del Instituto de Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Mönckeberg, felicita a la Decana Góngora por este esfuerzo que lleva ya varios años y por la presentación tan bien sistematizada. Manifiesta su deseo por incluir en la dimensión de este programa transversal algunas situaciones. En cuanto a la pedagogía, señala que están muy interesados en participar en la formación de profesores de Lenguaje y Comunicación, considerando que la colaboración de su Instituto puede ser altamente eficaz, toda vez que los licenciados poseen una formación sólida en Comunicación. Lo mismo con la pedagogía en Artes Visuales, tema respecto del cual han llegado a acuerdos con la Facultad de Artes. En cuanto al plano de la investigación, manifiesta que también habría que incluir algunas dimensiones que se ya se están trabajando, y que están relacionadas con la educación y comunicación, tema absolutamente enriquecedor.

El Representante de la Presidenta de la República, Sr. Sergio Bitar, considera que es estimulante tocar estos temas en las sesiones del Consejo Universitario. Afirma que la exposición realizada por la Decana Góngora abre un camino y a continuación rescata algunos puntos.

Sobre los temas nuevos, cree que apunta bien a lo que son debilidades de un sistema que hay que perfeccionar:

- “La relación entre formación continua y formación inicial”. Al respecto se debe tener presente que en Chile están activos a lo menos 200 mil profesores y el promedio de ejercicio de esa función son varias décadas. De esta forma, si sólo se enfocan los esfuerzos en los nuevos profesores, el retraso del proceso de mejoramiento de la calidad de educación va a ser importante. En este punto es relevante cómo hará esa conexión y como concentrarán los recursos en la preparación y la capacitación de los profesores en servicio.
- “Los mentores”. Toda la fase de inducción, que implica llevar al estudiante que termina a la escuela o al colegio al liceo, es fundamental.
- “El énfasis en directores”. La falla del sistema público está muy centrada en la capacidad de los directores de pasar de lo administrativo a lo académico. En ese sentido el aporte de la Universidad de Chile sería fundamental.
- “Plataforma virtual o digital”. Señala que respecto a ello no ha tenido información, pero entiende que el acuerdo de las Universidades con REUNA estará a disposición de Chile tanto para investigación como para docencia y sería bueno ponerlo al servicio de este proyecto nuevo.

Sugiere dos cosas: en primer lugar, indica que en la presentación no vio ninguna referencia al tema de la conexión o articulación con universidades de otros países, que vayan también en la línea que Carén y pregunta si eso está contemplado. En segundo lugar, pregunta sobre la posibilidad de articularlo con el proyecto que envió la Presidenta al Congreso. Señala que se van a





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

conformar 67 Direcciones Locales de Educación junto con la Dirección Nacional de la Educación Pública.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, responde al Sr. Sergio Bitar afirmando que la relación de la Universidad con la formación inicial y educación continua es esencial. Comenta que desde hace años existe un programa de educación continua para el Magisterio, pero coincide en que eso requiere ser reforzado, mejorado y ampliado en todo sentido. Agrega que deben dar una señal en términos cualitativos más que cuantitativos y tratar de mostrar en ese sentido de qué manera se pueden formar profesores en distintas instancias.

Respecto al programa de educación continua, considera que la sola educación a distancia no sirve. Afirma que todos reconocen que un componente muy importante del aprendizaje es estar con los pares y, además, los profesores valoran mucho el trabajo presencial. Por tanto señala que el esfuerzo que se debe hacer en este tema es importante.

Con respecto al CUECH, el Programa tiene alianzas con Universidades Estatales y que han trabajado ya con ellas, sin embargo, reconoce que institucionalizarlo es indispensable.

El Decano de Ciencias Sociales, Sr. Roberto Aceituno, explica que, junto con los elementos que se mencionaban antes, existe un objetivo que no fue suficientemente destacado, pero que sin embargo lo tienen muy presente, el cual dice relación con la valorización de la formación pedagógica y el mejoramiento de la relación con estudiantes que vayan a ingresar a estas carreras.

Comenta que están en un proceso de vinculación con estudiantes secundarios, como una manera de darles a conocer la riqueza de lo que implica la formación pedagógica y esperan que eso ayude a tener más y mejores estudiantes.

La Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra, agradece la presentación para luego recordar que durante varios años se intentó armar una Institucionalidad de Educación, sin embargo ha existido un largo debate al interior de esta Casa de Estudios. Considera relevante la intención de la Universidad en hacerse cargo de esta disciplina e impulsarla, pero le asiste una duda respecto a si esto constituye una articulación entre distintas iniciativas en miras a generar una nueva institucionalidad de Educación o descartar la idea de tener una institucionalidad. Al respecto, estima que no sería una buena opción desechar la institucionalización, pues lo más responsable en una Universidad es contar una Institución de Educación, como cualquier otra facultad o instituto que imparten disciplinas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales se retira de la sesión, reemplazándolo el Vicedecano de dicha Facultad, Sr. Raúl Atria.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, responde que el planteamiento de la Srta. Valentina Saavedra apunta a una situación pasada que han discutido en los últimos años. Por ello señala que comenzó su intervención hablando de la





historia de este Programa. Comenta que en su presentación insistió en decir cuál era el tema principal, el cual dice relación con la articulación de las distintas instancias. Al respecto, expone que la propuesta del Rector Víctor Pérez sobre la creación de una sola facultad no prosperó, asimismo reconoce que el debate ha sido muy amplio, pero no sabe si tiene sentido retomarlo. Le consta que hay académicos que señalan la creación de una facultad como la única respuesta, mientras que otros aseguran que la antigua fórmula de un Instituto Pedagógico es la solución más adecuada. Indica que no se atreve a decir que esta es la solución para que la Educación de la Universidad de Chile funcione, pero por lo menos deja en claro que la discusión pasada no dio resultados.

El Sr. Rector señala que, debido a la dificultad de diálogo, este programa constituye un paso gigantesco y estima conveniente esperar que se consolide esta nueva situación en la Universidad para dar nuevos pasos. Acota que el Programa es una muy buena solución en términos de que permite contar con algo que desesperadamente se requiere, para que todas las personas relacionadas con la educación se dispongan a trabajar juntas. Considera que se generarán redes, relaciones e interacciones que van a permitir, en un ambiente distinto al que han tenido en el pasado reciente, repensar el tema de la educación.

La Decana de la Facultad de Artes, Sra. Clara Luz Cárdenas, se alegra mucho con este proyecto, pues le parece que es muy importante para la Universidad y para el país. Felicita especialmente a la Decana Góngora, pero también a los Decanos de las Facultades de Ciencias, y de Ciencias Sociales que han participado activamente en él. Aclara a los presentes que su Facultad sí tiene interés en colaborar, mas por el momento existe una discusión interna respecto a algunos temas, pero espera que pronto puedan llegar a acuerdo para dar inicio a su contribución. Agrega que es muy importante el hecho de que las Pedagogías en Música y Artes Visuales, así como también otras, se reabran nuevamente en la Universidad de Chile. Estima que es fundamental para la educación de los niños entregar la Música y las Artes Visuales como realmente corresponde y no de forma casi improvisada.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, señala que se referirá a algunos puntos específicos. El primero dice relación con la valoración del documento, ya que resume toda la actividad que la Universidad realiza en el ámbito de la Educación, lo condensa muy bien, los desafíos que se plantean son muy aterrizados y le parece que al respecto existe una visión clara.

En segundo lugar, indica que las soluciones no siempre son las que cada uno cree optimas, pero que sin duda son las mejores posibles y en ese sentido felicita a la Rectoría por haber liderado este proceso y haber arribado a una solución que va a posibilitar una activa colaboración de todos los actores que se mueven en el ámbito de la Educación.

No obstante lo anterior, añade que siempre es bueno soñar e indica que la Universidad de Chile tiene que abordar el tema de la incidencia real en la capacidad de formar gente en el ámbito de la educación. Señala que en este momento es muy pequeño el número de profesores que son formados en esta Casa de Estudios. Dicho lo anterior, confiesa que se encuentra en un grupo muy





pequeño, hasta ahora, que sueña con que la Universidad pueda, en el mediano y largo plazo, recuperar su antiguo Instituto Pedagógico y con ello tener una incidencia mucho mayor. Reconoce que es una tarea que no se hace en poco tiempo, pero que si existe una decisión sobre converger hacia un proyecto común, cree que es posible hacerlo.

El Sr. Rector plantea que sin perjuicio de la forma en que se ha tomado lo antes dicho, muchas veces hay logros que pueden hacerse más allá de las formalidades. Con esto quiere decir que si cuentan con un "faro iluminador de las pedagogías", independiente de contar con un organismo instituido, lo conseguirán al menos ideológicamente y probablemente tendrán una injerencia mayor en este tema.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira, se refiere a la importancia que tiene la educación en el medio rural. Señala que su Facultad posee convenios con escuelas rurales y tiene entendido que también la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, estimando que ahí existe un área en que el Campus Sur puede aportar a la formación de profesores. Explica que es muy distinta la educación en el medio rural y sus profesionales conocen muy bien ese medio. Asimismo, en varias ocasiones algunas escuelas les han solicitado colaboración a las cuales han accedido, pero teme que lo estén haciendo desde una ignorancia bastante grande desde un punto de vista educacional, por tanto considera que la integración de esta instancia podría ser muy provechosa.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, recuerda que en el marco de desempeño que ya están ejecutando existe un trabajo con una red de escuelas, por lo que solicita a todas unidades académicas entregar aquella información para luego analizar cómo integrarlos efectivamente.

El Sr. Rector felicita a todos quienes han estado colaborando con este proyecto, manifiesta la gratitud por el significado que esto tiene, el cual es un estímulo para la educación en la Universidad.

El Sr. Rector cierra el punto.

4.- Propuesta de Creación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación. Presentación de los profesores Sr. Rafael Correa y Sra. Alejandra Mizala.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Sr. Rafael Correa y la Sra. Alejandra Mizala.

El Sr. Rafael Correa agradece al Sr. Rector e indica que hará la presentación de la propuesta de creación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación junto a la Profesora Mizala, tal como lo hicieron en la última reunión de la Comisión de este Consejo hace un par de semanas.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Sra. Alejandra Mizala saluda a los Consejeros y comienza la exposición sobre una breve reseña del contexto nacional:

BASE ACADÉMICA Y ECONÓMICA PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

ANTECEDENTES: contexto nacional

- La sociedad chilena ha puesto grandes expectativas en la educación como forma para avanzar en su desarrollo y disminuir la desigualdad.
- A pesar del esfuerzo desarrollado, los resultados aún no son satisfactorios.
- El conjunto de la Universidad de Chile ha aportado a la evaluación crítica y al diseño de políticas basadas en evidencia y debe continuar haciéndolo desde distintas Facultades e Institutos.

ANTECEDENTES:

- Investigación en educación en Chile
- Se observa aún un bajo volumen de investigación educacional en el país (Fondecyt).
- Si bien ha habido un aumento en las publicaciones académicas en el área, aún son significativamente menores comparadas con otras áreas de investigación.
- Se requiere asimismo potenciar la investigación interdisciplinaria.

ANTECEDENTES: Educación en la U. de Chile

- La Universidad, a través de la FFH, ha tenido históricamente un rol fundamental en la educación en el país.
- Un hito: la creación del Instituto Pedagógico a fines del siglo XIX, con un aporte crucial en la formación docente.
- Otro hito fue la creación del instituto de Educación (50s y 60s): primer centro chileno de investigación en educación.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

- En las últimas décadas la actividad de investigación se ha desarrollado en distintas Facultades y en el CIAE (desde el 2006).
- Las Facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias y Ciencias Sociales tienen a cargo los programas de Formación Inicial Docente e imparten Postítulos y Magísteres en Educación. También las Facultades de Artes y de Ciencias Físicas y Matemáticas desarrollan programas de Postítulos en Educación.
- La Universidad ha creado el programa Transversal de Educación, como una Unidad Ejecutiva del Nivel Central, bajo la dependencia del Rector.
- Objetivo: articulación y fortalecimiento de las Unidades Académicas que desarrollan actividades en el campo de la educación.
- Encargada de coordinar, apoyar y promover el desarrollo de actividades de investigación, creación, docencia y extensión en las Ciencias de la Educación. Así como la colaboración con otras universidades del Estado e instituciones públicas.
- Consejo integrado por: Decanos de Ciencias, FACSO, FFH y Director(a) CIAE. Una primera tarea es creación y coordinación Doctorado en Educación de la Universidad.

La Sra. Alejandra Mizala finaliza su intervención y deja al Sr. Rafael Correa que se referirá a los resultados que han tenido, desde el año 2006 al 2015, como Centro de Investigación Avanzada en Educación.

ORÍGENES

El Programa de Investigación en Educación dependiente de la Vicerrectoría Académica de la Universidad. Creado durante el rectorado de Luis Riveros.

El Trabajo del Programa se inicia en 2006 y en 2008 se adjudica el proyecto CONICYT CIE-05 (para creación de Centros de Investigación en Educación), por 3 años renovables: 2008-2014. Su foco es investigación y formación de investigadores.

Se inaugura oficialmente en diciembre de 2008 bajo el nombre de **Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE)**, durante el rectorado de Víctor Pérez.





SUS RESULTADOS

Principales Grants de Investigación y Desarrollo (2008-2015)

- FONDECYT: 30 proyectos
- FONDEF: 11 proyectos, ejemplos:
 - Torneos de matemáticas: 23.500 estudiantes de Chile y AL.
 - Diseño de un test para evaluar el desarrollo de los niños entre 0-6 años
 - Prototipo de un sistema analítico e interactivo para apoyar el diseño, desarrollo y evaluación de políticas públicas en educación.
 - CORFO: 3 proyectos
 - FONIDE: 13 Proyectos
- Núcleo Milenio: La Profesión Docente en Chile
- Anillo CONICYT: Mejoramiento Escolar
- CONICYT-PIA: Centros de Educación CIE05 (2008-2014)
- CONICYT-PIA: PROYECTO BASAL CENTROS DE EXCELENCIA FB0003 (2014-2019, renovable)
- Centro de Liderazgo Escolar (liderado por la PUCV, en conjunto con CIAE y PEC U. de Chile, UDEC, FCh.)

Proyectos a solicitud del Ministerio de Educación (principales)

- Estándares Orientadores para Egresados de Carreras de Pedagogía: para educación parvularia, básica y media para lenguaje y matemáticas.
- Diseño de la prueba INICIA para docentes de la enseñanza parvularia, básica y media (2014 y 2015).
- Desarrollo de un sistema de registro, monitoreo, evaluación y certificación de las Agencias Técnicas Educativas, en el marco de la Ley SEP.
- Mejor matemática (CMM-CIAE): desarrollo de distintos recursos para fortalecer las capacidades de profesores en ejercicio de educación básica que enseñan matemáticas en escuelas municipales.

Proyectos con Regiones y Municipios

- Trabajo conjunto con municipios: Pudahuel, Recoleta, Santiago, Independencia, Maipú, Peñalolén, Puente Alto, Sierra Gorda, entre otros.
- ARPA en Regiones de Magallanes y Aysén (CIAE-CMM): estrategias de desarrollo profesional docente, se realizan talleres para profesores de matemáticas para que su práctica incluya regularmente la resolución de problemas.





Proyectos con Fundaciones nacionales e internacionales.

- UNESCO, UNICEF, PNUD, Fundación Minera Escondida, Fundación Arauco, Fundación Minera Cerro Colorado, Fundación Collahuasi, CEDEP, McDonnell Fund, Open Society Foundation.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (2008- Abril 2015)

Participación en Seminarios y Conferencias <ul style="list-style-type: none">▪ 441 presentaciones internacionales y▪ 313 presentaciones nacionales	Formación de capital humano <ul style="list-style-type: none">▪ 14 tesis de doctorado terminadas▪ 32 tesis de doctorado en curso▪ 66 tesis de magister terminadas▪ 58 tesis de magister en curso▪ 107 tesis de pregrado terminadas▪ 36 tesis de pregrado en curso▪ 5 post doctorantes trabajando en el Centro▪ 6 post doctorantes insertados en la academia
Publicaciones <ul style="list-style-type: none">▪ 153 publicaciones en revistas indexadas ISI▪ 233 publicaciones en otras revistas▪ 163 capítulos de libro▪ 41 libros editados	Organización de Seminarios y Conferencias <ul style="list-style-type: none">▪ 139 seminarios, conferencias y talleres nacionales▪ 64 seminarios, conferencias y talleres internacionales▪ 162 profesores visitantes internacionales
<ul style="list-style-type: none">▪ Consolidación del laboratorio de Neurociencias Cognitivas	

- En estos 8 años el CIAE ha trabajado con académicos de la Universidad de Chile (varios de ellos como investigadores asociados) de las Facultades de:
 - Filosofía y Humanidades
 - Artes
 - Ciencias Sociales
 - Ciencias
 - Economía y Negocios
 - Medicina
 - Ciencias Físicas y Matemáticas
 - Ciencias Químicas y Farmacéuticas
 - Ciencias Veterinarias y Pecuarias
 - Instituto de Comunicación e Imagen





- Red de colaboración con académicos de las Universidades Asociadas: U. de Concepción y U. Católica de Valparaíso. También con U. de Talca.
- Trabajo colaborativo con otros centros de investigación nacionales.
- Red de colaboración con universidades extranjeras

INVESTIGADORES CIAE JORNADA COMPLETA

ARAYA, ROBERTO

Magíster en Matemáticas Aplicadas, Universidad de Chile, 1976
Ph.D en Ingeniería Eléctrica, Universidad de California-Los Ángeles, USA, 1986

AVALOS, BEATRICE

Profesora de Historia y Geografía, P. Universidad Católica de Chile, 1957
Ph.D en Educación, mención Filosofía e Historia, Universidad de Saint Louis, USA, 1961

BARRAZA, PAULO

Psicólogo, Universidad de La Serena, 2005
Diplomado en Neuropsicología, Universidad de Valparaíso, 2004
Ph.D. en Psicología, P. Universidad Católica de Chile, 2011

BELLEI, CRISTIAN

Sociólogo, Universidad de Chile, 1994
Ph.D. en Educación, Universidad de Harvard, USA, 2010

CASTRO, JUAN CRISTOBAL

Bioquímico, P. Universidad Católica de Chile, 2002
Ph.D. en Educación, Universidad de New South Wales, Australia, 2013

LISA DARRAGH

Magíster en Educación, Universidad de Auckland, New Zealand, 2006
Ph.D. en Educación, Universidad de Auckland, New Zealand, 2014

DARTNELL, PABLO

Ingeniero Civil en Matemático, Universidad de Chile, 1985
Ph.D. en Matemáticas. Universidad de Yale, USA, 1991

GOMEZ, DAVID

Ingeniero Civil Matemático, Universidad de Chile, 2006
Ph.D. Neurociencias, Scuola Internazionale Superiore di Studi Avanzati (SISSA), Trieste, Italia, 2012

GOMEZ, GABRIELA

Profesora de Lengua Castellana y Comunicación, Universidad de Chile, 2004
Ph.D. en Ciencias de la Educación, Université de Bourgogne, Francia, 2011

GUZMAN, CAROLINA

Psicóloga, Universidad de Valparaíso, 1998
Magíster en Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2003
Ph.D. en Educación, Universidad de Barcelona, 2010

HOLTUEUER, CAROLINA

Licenciada en Lingüística, Universidad de Santiago de Chile, 2000
Magíster en Lingüística, Michigan State University, USA, 2003
Ph.D. en Lingüística, Australian National University, Australia, 2009

JADUE, DANIELA

Educadora de Párvulos y Profesora General Básica, P. Univ. Católica de Chile, 2006. Ph.D. en Education, University of Cambridge, UK, 2014

MARTINEZ, MARIA VICTORIA

Profesora de Matemática, P. Universidad Católica de Chile, 2001
Ph.D. en Didáctica de la Matemática, Univ. de Granada, España, 2011

PARDO, MARCELA

Antropóloga, mención en Antropología Social, Universidad de Chile, 2000.
M.A. en Psicología del Desarrollo y de la Educación, mención en Infancia Temprana, Boston College, MA, USA, 2004

RODRIGUEZ, PATRICIO

Ingeniero Civil de Industrias, Cs. de la Computación, P. Universidad Católica de Chile, 1996
Ph.D. en Ciencias de la Ingeniería, P. Univ. Católica de Chile, 2010

SALINAS, IVAN

Químico, Universidad de Chile, 2006.
Ph.D. en Enseñanza y Educación de Profesores, Univ. de Arizona, USA, 2014

SOTOMAYOR, CARMEN

Profesor de Estado en Castellano, Universidad de Chile, 1985
Ph.D. en Pedagogía de la Lengua Materna, Univ. Católica de Lovaina, Bélgica, 1995

VALENZUELA, JUAN PABLO

Ingeniero Comercial, mención en Economía, Universidad de Chile, 1993
Magíster en Economía, Universidad de Michigan-Ann Arbor, USA, 2003
Ph.D. en Economía, Universidad de Michigan-Ann Arbor, USA, 2005





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

INVESTIGADORES JORNADA COMPLETA UNIVERSIDAD DE CHILE QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN EN EL CIAE

CABELLO, VALERIA, FFH-CIAE

Psicóloga, P. Universidad Católica de Chile, 2006
Magíster en Psicología Educacional, P. Universidad Católica de Chile, 2008
Ph.D. en Psicología Educacional y Educación, University of Dundee, UK, 2013

COLOMA, CARMEN JULIA, FMED-CIAE

Licenciada en Lingüística, mención en Lingüística General, Universidad de Chile, 1987
Magíster en Educación Especial, P. Universidad Católica de Chile, 1999
Ph.D. en Psicología, Universidad de Granada, España, 2012

FELMER, PATRICIO, FCFM-CIAE

Ingeniero Civil en Matemáticas, Universidad de Chile, 1983
Master Degree in Mathematics. University of Wisconsin, Madison, USA, 1986
Ph.D. en Matemáticas, Universidad Wisconsin-Madison, USA, 1989

OSSES, ALEJANDRA, DEMRE-CIAE

Socióloga, Universidad de Chile, 2009
Master en Educación, Formación, Université de Bourgogne, Francia, 2007.
Ph.D. Educación, University of Melbourne, Australia, 2015.

REYES, CRISTIAN, FFH-CIAE

Licenciado en Ciencias con Mención en Matemática, Universidad de Chile, 1995
Ph.D. en Ciencias con Mención en Matemática, Universidad de Chile, 2003

SILVA, MACARENA, FACSO-CIAE

Psicóloga, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2006
Ph.D. en Psicología, Lancaster University, UK, 2014

CORREA, RAFAEL, FCFM- DIRECTOR CIAE

Ingeniero Civil en Matemáticas, Universidad de Chile, 1971
Ph.D. en Ingeniería, Universidad de Clermont, Francia, 1974
Ph.D. en Ciencias Matemáticas, Universidad Blaise Pascal, Francia, 1986

MIZALA, ALEJANDRA, FCFM-DIRECTORA ACADEMICA CIAE

Ingeniero Comercial, Mención Economía, Universidad de Chile, 1978
Master of Arts in Economics Universidad de California, Berkeley, 1982
Ph.D Economía Universidad de California, Berkeley, 1985

La Sra. Alejandra Mizala retoma la Presentación y señala que expondrá una síntesis sobre la misión y lo que piensa que el Instituto de Estudios Avanzados en Educación de la Universidad de Chile debiera ser.

LA MISIÓN DEL INSTITUTO

- Producir y difundir conocimiento riguroso en el ámbito de la educación.
- Contribuir a dar soporte científico a la discusión y diseño de políticas públicas en el sector educación, a la gestión educacional y a la docencia.
- Desarrollar investigación aplicada, innovaciones tecnológicas y medios de diverso tipo que contribuyan al trabajo en el campo de la educación en sus diferentes niveles y dimensiones
- Colaborar, desde el Programa Transversal de Educación de la Universidad de Chile, con las unidades académicas de la Universidad que desarrollan actividades en el campo de la educación; así como con las demás universidades del Estado.
- Contribuir a la formación de jóvenes investigadores en el campo de la educación.





CINCO CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DEL INSTITUTO

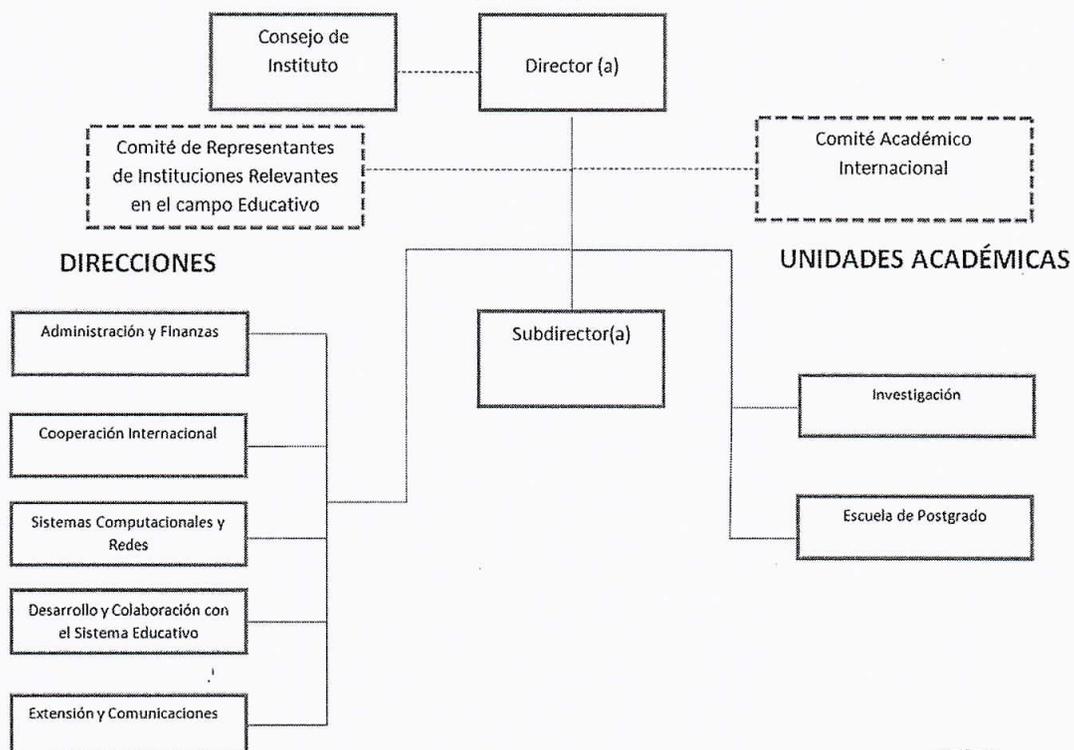
- Altos niveles de calidad
- Pertinencia a las necesidades del país: con foco en educación pública y equidad
- Enfoque multidisciplinario
- Fuerte colaboración nacional e internacional
- Formación de jóvenes investigadores

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN

El Instituto contará con:

- 2 unidades académicas
- 5 direcciones administrativas
- Tendrá dos comités de carácter consultivo cuyo objetivo es fortalecer su quehacer:
 - Comité de representantes de instituciones relevantes en el campo de la educación
 - Comité académico internacional
- Tendrá una estructura liviana y flexible para vincularse con facilidad con el resto de las unidades académicas que trabajan en educación.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN





6 ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

- Políticas Educativas
- Profesión Docente
- Enseñanza y Aprendizaje
- Educación Inicial
- Neurociencias y Cognición aplicadas a la Educación
- Educación y Tecnologías de la Información

ESCUELA DE POSTGRADO

- El Instituto tendrá programas de magister y Postítulo
- Los académicos del Instituto que cumplan los requisitos podrán ser parte del claustro del doctorado en educación de la Universidad de Chile.

PLANTA ACADÉMICA

- 12 jornadas completas equivalentes
- 8 post doctorantes

El CIAE cuenta actualmente con 18 investigadores jornada completa quienes deberán concursar para los cargos académicos del Instituto.

FINANCIAMIENTO INSTITUTO

El financiamiento del Instituto durante sus 3 primeros años se eleva a la suma anual de CL\$3.200 millones, provenientes de:

- Universidad de Chile: CL\$450 millones
- Financiamiento Basal (Proyecto adjudicado recientemente, que se inició en junio de 2014, por 5 años renovables): CL\$1.300 millones
- Financiamiento de otras fuentes (otros fondos concursables, sector educacional, cooperación Internacional): CL\$1.450 millones

Este financiamiento no incluye el aporte valorado de la Universidad de Chile por concepto de infraestructura física, administrativa y otros aportes no pecuniarios. Tampoco incluye eventuales ingresos por concepto de aranceles en programas de postgrado y Postítulo que se puedan ofrecer.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO

- 2.000 m² en el Campus Andrés Bello que incluye:





- Oficinas para todos los investigadores, ayudantes de investigación y personal de apoyo administrativo (60 puestos de trabajo)
- Salas de reuniones
- 4 salas de seminarios para 40 personas c/u
- Auditorium para 120 personas (próxima construcción)

Equipamiento computacional de última generación, que incluye Sala Multimedia para video conferencia

LABORATORIO DE NEUROCIENCIAS COGNITIVAS

Equipado con:

- Registro de movimientos oculares TOBI T120
- Registro de actividad Electro-encefalográfica EGI 300
- Mallas de 64 electrodos para medición de señales electro-encefalográficas
- Software especializado.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

La Representante de la Presidenta de la República, Sra. Cecilia Albala, felicita esta iniciativa y destaca el punto relacionado con el financiamiento. Comenta que han conseguido sus propios recursos y le parece que es extraordinario el nivel de los académicos y la investigación que ellos realizan. Considera que es un orgullo para la Universidad y manifiesta su aprobación de la iniciativa.

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sra. Marcela Pizzi, reconoce el gran mérito de las dos iniciativas que se han presentado, considera que ambas son de un muy nivel y que además posiciona a la Universidad en un tema país de una manera muy relevante.

La Representante de la Presidenta de la República, Sra. Cecilia Albala, retoma la palabra señalando que tuvo una omisión imperdonable y es la de felicitar a la Decana Góngora por su proyecto.

El Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Raúl Atria, señala que ellos tuvieron la oportunidad de conocer en la comisión del Consejo hace unas semanas atrás este proyecto. Plantea que para él es claro que el Instituto de Estudios Avanzados en Educación significa un salto cualitativo importante en la historia del CIAE. Señala que temáticamente el CIAE tenía que conectarse con otros equipos y unidades que estaban trabajando en la misma área, pero le parece que este nuevo Instituto junto con la conexión que se ha establecido con el Programa Transversal de Educación que se vio con anterioridad, conforman un conglomerado que es notablemente denso, en términos de lo que se puede hacer, de lo que se está haciendo y lo que se proyecta en el campo de la educación, lo cual es absolutamente prioritario para el país en estos momentos.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Al respecto, considera que esta propuesta significa potenciar notablemente el rol de la Universidad de Chile, pues con ello se comienza a sumar una especie de articulación virtuosa de varias iniciativas. Asimismo, celebra que se haya mencionado específicamente en la presentación a las Universidades Estatales entre la misión del CIAE. Por último, felicita esta iniciativa y la apoya plenamente, pues estima que se está abriendo un horizonte de trabajo muy promisorio tanto al interior de la Universidad como hacia el exterior, lo que demuestra que no es necesario contar con una Facultad para tener esa presencia que el país reclama.

La Directora del INTA, Sra. Verónica Cornejo, celebra la propuesta y espera que todo el Consejo Universitario apoye la creación de este Instituto, porque estima que es lo que tienen que tener para poder crecer en conjunto con la propuesta del Programa Transversal. Considera que tener un instituto en un área como la educación es vital. Comenta que, desde su cargo como directora del INTA, administrar un Instituto constituye un gran desafío, pues no siempre todos los recursos provienen de la Universidad, sino que muchas veces son obtenidos a través de investigaciones y desarrollos propios. Sin embargo, cuando existe un objetivo claro como el que se ha presentado en esta sesión, donde se muestra la adjudicación de proyectos, y el trabajo de programas con otras universidades y estamentos gubernamentales, se habla realmente de un comienzo sólido.

El Representante de la Presidenta de la República, Sr. Sergio Bitar, manifiesta que este día es verdaderamente histórico, pues se ha demostrado el esfuerzo de la Universidad de Chile por tomar el liderazgo en materias de la educación. Aprovecha de agradecer las generosas palabras del profesor Rafael Correa y señala que este proyecto posee un tremendo potencial, quizás único en Latinoamérica. Va a significar un apoyo muy grande para el programa que expuso la Decana Góngora.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, declara su entusiasta aprobación a esta iniciativa que conoce desde bastante tiempo y de forma muy cercana. Señala que le parece justo que la Universidad reconozca a este grupo de académicos que se dedicaron por muchos años a producir conocimientos, para que la Universidad tuviese un gran reconocimiento en el área de la educación.

El Decano de la Facultad Ciencias Agronómicas, Sr. Roberto Neira, señala que omitió felicitar la exposición de la Decana Góngora. Sobre el punto referido a la creación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación, estima que la presentación del Sr. Rafael Correa y la Sra. Alejandra Mizala fue excelente e indica que su Facultad adhiere entusiastamente a esta iniciativa, ofreciendo su apoyo para todo lo que se necesite.

El Sr. Rector somete a consideración de los Consejeros la creación del Instituto de Estudios Avanzados de Educación.

Por unanimidad, los Sres. Consejeros se pronuncian favorablemente respecto de esta propuesta.





“ACUERDO N° 45

De conformidad con lo dispuesto en el artículos 19 letra s) y 23 letra e), además de lo indicado en los artículos 40 y 41, todos del D.F.L. N°3, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación, y conforme los antecedentes acompañados por el señor Rector, el Consejo Universitario se ha pronunciado favorablemente sobre la creación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación, como una unidad académica dependiente de Rectoría”.

El Sr. Rector cierra el punto. ~

5.- Propuesta de Creación de tres nuevas Escuelas de Pregrado, en lugar de la única existente, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Sr. Rector señala que en el título de este punto existió un mal entendido, por tanto se disculpa con aquellos que han llevado adelante esta propuesta y prefiere que esto se aclare previamente antes de que sea visto en una próxima sesión del Consejo Universitario.

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sra. Marcela Pizzi, explica el contexto de por qué se posterga la discusión de este punto. Comenta que durante el año 2010 su Facultad vivió un proceso de reestructuración, en virtud del cual se eliminaron las Escuelas de Arquitectura, Geografía y Diseño, siendo reemplazadas por carreras a cargo de jefes, oportunidad en que también se creó la Escuela de Pregrado unificada.

Sin embargo, el Consejo de Facultad en el mes de marzo de este año, estimó necesario recuperar las escuelas por disciplina, pero sin eliminar la Escuela de Pregrado existente, cuestión que ha resultado en el mal entendido explicado por el Sr. Rector.

Plantea en primer lugar que al no ser escuelas no son convocados a instancias que reúnen las distintas disciplinas, sin embargo cuando ello ocurre los Jefes de Carrera quedan en una posición disminuida respecto de quienes ostentan el cargo de Director.

Por otra parte, menciona la situación que ocurrió (en el frente externo y como imagen de la Facultad) con la Universidad Católica, que a raíz de la celebración de los ciento veinte años de la Escuela de Arquitectura, declaró ser la primera instancia en el país sobre la materia, publicando un artículo en la Revista Domus, revista italiana de mucho prestigio internacional, ratificando aquello y argumentando que previo a ellos no existía formación de arquitectos en Chile.

En ese sentido, para quienes desconocen el tema, informa que la creación de formación de Arquitectos en la Universidad de Chile data del año 1853, al alero de la Facultad de Ingeniería y solamente hasta el año 1894, recién se crea la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica. Explica que ha sido la Universidad de Chile la institución formadora de los primeros arquitectos de este país, siendo el primero de ellos don Ricardo Brown. Por tanto, considera que aquí se han





distorsionado los hechos históricos, utilizando el hecho de que actualmente no están conformados como Escuela, cuestión que estima bastante desmerecida.

Por último, comenta que también existe una situación de tipo interna. Luego de ocho años están a punto de implementar un ansiado proceso de modernización curricular que requiere de un liderazgo fuerte de las Escuelas, en concordancia con la Escuela de Pregrado en una mirada transversal, lo que se suma a la necesidad del peso de los jefes de carrera ante procesos de acreditación. Sin embargo, indica que el error del enunciado de este punto de tabla dice relación con la eliminación de la Escuela de Pregrado, en circunstancias que esta no es lo aprobado por el Consejo de Facultad.

Comenta que ha conversado con el Director Jurídico, Sr. Fernando Molina, quien le ha sugerido convertir la Escuela de Pregrado en una de Dirección de Pregrado, como una forma de salvar aquella situación. Sin embargo, este tema ha generado interrogantes al interior de la Facultad, sobre todo por parte de los alumnos. Por lo anterior, considera que esta propuesta de la Dirección Jurídica amerita volver al Consejo de Facultad para debatir cuáles pueden ser las diferentes opciones.

El Sr. Rector dice estar totalmente de acuerdo con que este asunto vaya al Consejo de la Facultad. Al respecto señala que ha instruido al Secretario General (S), Sr. Fernando Molina, que es imprescindible que cualquier Unidad aludida en un punto de tabla sea expresa y explícitamente consultada antes que la citación sea enviada.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Arturo Squella, se retira de la sesión, siendo reemplazado por el Vicedecano de dicha Facultad, Sr. Javier Puente.

El Sr. Rector cierra el punto.

6.- Informe de la Comisión de Búsqueda de un Edificio Transitorio para la E G.G.P, y avances del proyecto VM20. Presentación del Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Hugo Frühling y la Directora de Servicios e Infraestructura, Sra. Pilar Barba.

El Sr. Rector señala que el Informe de la Comisión de Búsqueda de un Edificio Transitorio para la Escuela de Gobierno y Gestión Pública y los avances del Proyecto de Vicuña Mackenna 20, será presentado por el Director del Instituto de Asuntos Públicos Sr. Hugo Frühling y la Directora de Servicios e Infraestructura, Sra. Pilar Barba.

Antes de ofrecer la palabra a los expositores, manifiesta que este es otro tema que ha preocupado y generado una gran dedicación de parte de Rectoría en el entendido de ir perfilando una situación que permita, a corto plazo, contar con un edificio que será una contribución y un modelo arquitectónico de la ciudad, el cual hará converger las necesidades de la Orquesta, del Ballet, del Coro de la Universidad de Chile con las del Instituto de Estudios Internacionales y el Instituto de Asuntos Públicos.





Plantea que en el proceso existe una responsable preocupación porque esta Escuela de Gobierno y Gestión Pública, tenga las mejores condiciones en el tiempo que va a permanecer sin el edificio definitivo y es de esperar que sea por un tiempo breve. Señala que en ese esfuerzo se creó una Comisión que ha trabajado intensamente, por lo que a nombre de la Universidad, agradece a la profesora Pilar Barba, quien ha tomado con mucha dedicación y conciencia este tema e igualmente agradece la actitud del Sr. Hugo Frühling en términos de hacer notar la responsabilidad que ellos tienen en la conducción académica. Considera que se ha hecho un esfuerzo grande por optimizar la situación de transición del Instituto de Asuntos Públicos.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Director de INAP, Sr. Hugo Frühling.

El Director de Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Hugo Frühling, expone:

- Los problemas de infraestructura de INAP tienen larga data. La comisión de reestructuración compuesta de decanos y directivos de la Vicerrectoría Académica (2007) señaló sobre las sedes del instituto que: "es una condición particularmente precaria para el INAP y afecta muy seriamente la docencia de pregrado".
- Después del terremoto del 2010, la Escuela de Pregrado ha sufrido una serie de traslados en busca de un edificio para su funcionamiento. Hemos arrendado, con cargo a nuestro presupuesto, tres distintas sedes, con un costo a la fecha de 24.420 UF (\$ 618.000.000 aprox.)
- Es necesario un edificio de transición, ya que la construcción de la sede institucional en Vicuña Mackenna 20 demorará cuatro años más. Ello incentivó el comienzo de las movilizaciones estudiantiles.
- La actual sede del pregrado está ubicada en calle Moneda 1486, Santiago. Ha mostrado diversos problemas: salas pequeñas con pilares en el medio, falta de oficinas y espacios comunes, entre otros.
- El principal problema es el tamaño del edificio, que no permite el desarrollo integral de la escuela de pregrado.
- Terreno de 742 m²,
- Edificio de 2.821m²
- Se paga un arriendo de 405 UF mensuales
- El patio tiene una superficie aprox. de 180 mts², que no permite un tránsito mayor a los 70 estudiantes.





- Se requiere un patio con capacidad de absorber un flujo diario de 200 estudiantes.
- Dadas las actividades de carácter práctico de la carrera (talleres y tutorías) y las actividades estudiantiles (preuniversitario, CEAP, radio), se necesitan, al menos:
 - 14 salas con capacidad de 45 o más estudiantes.
 - 6 salas con capacidad de 35 o más estudiantes
 - Se debe considerar 1 auditorio con capacidad para 150 personas
- Actualmente, la capacidad de la biblioteca no permite un flujo mayor a 30 estudiantes, no obstante que se necesita una que tenga capacidad para al menos 100.
- El laboratorio de computación no permite un flujo mayor a 45 estudiantes.
- Es necesario un espacio que permita una ocupación de al menos 120 estudiantes en horario de almuerzo.
- Ante la necesidad de encontrar una alternativa para el funcionamiento de la Escuela, el 9 de abril la dirección del INAP estableció una comisión de búsqueda de un nuevo edificio para la escuela de pregrado. Dicha comisión está integrada:
 - Prof. Hugo Frühling, Director INAP
 - Prof. Verónica Figueroa Directora Escuela de Pregrado
 - Los estudiantes Gabriel Becerra e Ignacio Silva,
 - Prof. Pilar Barba. Directora de infraestructura de la Universidad de Chile,
 - Sra. Jessica Sepúlveda, Jefa Asuntos Económicos INAP
 - Sr. Andrés Jiménez, representante funcionarios
 - El arquitecto Sr. Érico Luebert.
- La Comisión comenzó a sesionar el 10 de abril.
- En un primer momento se buscaron locales para ser arrendados.
- No obstante, ante la falta de oferta y alto precio de los arriendos, VAEGI recomendó la búsqueda de un edificio para comprar.
- Rectoría se comprometió con los estudiantes a pagar los costos asociados al arriendo o compra, traslado e instalación de una nueva sede.
- Gracias a los buenos oficios del Rector, la comisión incluyó entre sus opciones el edificio donde funciona el Museo de Arte Contemporáneo II.





- También se consideró la opción de utilizar el Palacio Matte como complemento de la sede de calle Moneda.
- Incluyendo el MAC II, la comisión visitó 13 inmuebles en diversos puntos de la ciudad.

UBICACION	ANTECEDENTES GENERALES	VALOR ARRIENDO	OBSERVACIONES
AGUSTINAS N° 1859 Almte. Barroso con Cienfuegos Se visitó el 10/04/2015 Corredora Bernarda Palacios	Edificio de 4 pisos ; 1 ascensor. Sup . 3.600 m2	900 UF (0.25 UF x m2)	Ubicación a 5 cuadras metro Los Héroes. Espacios interiores inadecuados para estar de los estudiantes. Posibilidad de patio en terreno vecino, uso actual de estacionamientos.
E. PINTO LAGARRIGUEN° 180 Ubicada entre Dardignac y López de Bello. Se visitó el 21/04/2015. Corredor Fco. Arrigorriaga.	Casa antigua a la calle de 2 pisos y al interior edificio de 3 pisos y galpón / bodegas. Sup. 1.324 m2 (superficie muy inferior a los requerimientos de la escuela)	255 UF (0.19 UF x m2)	Construcción en buen estado. Superficie insuficiente para la escuela.
SANTA ELENA N° 1587 Esquina Maule Se visitó el 7/05/2015. Corredor Harald Larsen.	Edificio construido para industria. 3 pisos + subterráneo. Los dos primeros pisos son plantas libres sin tabiques interiores, excepto algunas oficinas y baños. No dispone de patio Sup. 4.713 m2	1.037 UF (0.22 UF x m2)	Ubicación inadecuada. Acceso al metro Est. Nuble línea 5 a 3 cuadras (largas). En buen estado de conservación. Poca iluminación natural. Altura piso cielo inadecuada para salas de clases. Su habilitación, remodelando su interior dejaría recintos mediterráneos solo con luz artificial

UBICACION	ANTECEDENTES GENERALES	VALOR ARRIENDO	OBSERVACIONES
GRAL. SALVO N° 20 Estación Metro Salvador Visita 106/05/2015 Visita 2 25/06/2015 Corredor Andrés Errázuriz	Edificio remodelado de 3 pisos para actividades académicas (CFT) Propietario decide en Junio si arrienda la propiedad. Sup. 3.400 m2	1.292 UF (0.38 UF x m2) (Estacionamientos 370 UF) 1 UF x m2	Excelente accesibilidad. Metro Salvador. En buen estado de conservación. No dispone de patio, solo de un gran hall central de doble altura (200 m2 aprox.). No dispone de casino, sólo cafetería. No se encuentra disponible para arriendo.
AV. TOBALABA 1275 ELIODORO YAÑEZ 2980 - 2974 - 2968 - 2988 - 2992 Se visitó el 19/05/2015 Corredor Juan Claudio Alvarez	Edificio de 3 pisos por Tobalaba, más 5 casas de 2 pisos por Eliodoro Yáñez, conectadas funcionalmente a través de los patios interiores. Sup. 2.588 m2 (superficie inferior a los requerimientos de la escuela)	1.895 UF (0.73 UF x m2)	Buena accesibilidad. Metro Colón. Regular estado de conservación. Alto costo de arriendo. Distribución de recintos muy dispersos. Buena superficie de patios. No tiene casino. Requiere inversión significativa en remodelación (aire acondicionado, red, nuevas oficinas). Costos altos de aseo y seguridad (múltiples accesos)
ISMAEL VALDÉS VERGARA 838 ESQ. 21 DE MAYO. Se visitó el 1/07/2015. Corredor Fco. Arrigorriaga.	Edificio de 3 pisos Sup. 2.600 m2	988 UF (0.38 UF x m2)	Construcción en buen estado. Superficie insuficiente para la escuela Ubicación un poco insegura al anochecer.



UBICACIÓN	ANTECEDENTES GENERALES	VALOR ARRIENDO	OBSERVACIONES
REPÚBLICA 54; 56; 62 Colliers Corredores	Edificio de 900 m2 de terreno	270 UF	Visita a terreno realizada por la Escuela de Pregrado. Muy pequeño
REPÚBLICA 68 Y 72 Colliers Corredores	Terreno: 1.839 m2 Construido: 1.761 m2		Visita a terreno realizada por la Escuela de Pregrado. Mal estado
9. OBISPO DONOSO N° 6 Nor Oriente Gestión Inmobiliaria Gonzalo Mackay	Superficie del inmueble: 2.682,78 m2 Edificio de 8 pisos + piso zócalo	1.448,70 UF Valor de venta 171.500 UF	Muy buena accesibilidad. Distribución adecuada. No dispone de patio. Es factible construir escala interior adicional. Por disposición normativa del Plan Regulador de Providencia no es posible el funcionamiento de ningún tipo de local educacional
SEDE MAC 2 MATUCANA Quinta Normal	Inmueble de superficie 5.000 m2 Para el uso de la EGGP se requiere junto con la readecuación del Museo, terminar en forma paralela la habilitación del Palacio Matte para el traslado temporal del museo.	Propiedad de la Universidad de Chile	La accesibilidad a través del metro es muy buena. Desde el punto de vista de la superficie disponible, no hay limitación para remodelar y trasladar la escuela. Los recintos disponibles requieren intervenciones bastante significativas de remodelación e instalación en tiempo y costos. El problema mayor para trasladar la EGGP es el factor tiempo. Las obras estarían terminadas a fines del 2016.

UBICACIÓN	ANTECEDENTES GENERALES	VALOR ARRIENDO	OBSERVACIONES
SEDE U. ARCIS Erasmus Escala 2728 Esq. Libertad	Superficie construida aproximada de 14.000 m2 Terreno 13.000 m2 aprox.	Valor de venta UF 480.000	Visita realizada por la Comisión. Previamente fue visitada por VAEGI. Está en buen estado y cuenta con excelente habilitación de salas y oficinas. Superficie disponible excede los requerimientos de la EGGP.
COLEGIO Chacabuco 675 Propiedades Colliers Francisco Arrigoriaga	Inmueble Sup. Construida 4.000 m2 Sup. De Terreno 3.000 m2 Inmueble de dos pisos, más un piso zócalo. Patio techado y multicancha	Valor de venta UF 105.000	Buena accesibilidad desde Metro Quinta Normal. Edificio en buen estado de conservación de estructura y de terminaciones.

► De los 13 inmuebles visitados, se evaluaron con mayor detalle las siguientes alternativas:

1. General Salvo 20: Arriendo

- Superficie total: 3.400 M2
- Valor mensual: UF 1.292
- Valor por 4 años: UF 62.016
- Costo de habilitación: UF 7.585
- Se descarta debido a que el actual arrendatario no ha dado aviso de término.





2. MAC Quinta Normal: Propiedad U de Chile

- Superficie total: 4.455 M2
- Costo habilitación MAC: UF 30.000
- Costo habilitación Palacio Matte: UF 32.000

Requiere intervenciones significativas.

Al ser Monumento Nacional, requeriría de las autorizaciones del CMN.

Contempla la habilitación del Palacio Matte como sede transitoria del MAC, obras que debieran realizarse previamente, para para liberar el MAC QN. Se descarta debido a compromisos externos del MAC para todo el 2016.

3. Sede Universidad ARCIS: Compra

- Ubicado en calle Erasmo Escala 2728, comuna de Santiago
- Superficie edificada : 16.738 M2
- Superficie terreno neta: 13.309 M2
- Valor venta: UF 400.000
- Costo habilitación: UF 14.363

Excede, el espacio requerido, cumpliendo con los elementos necesarios para el funcionamiento del pregrado, posibilitando además la apertura de una nueva carrera. Se plantea sectorizar e independizar con un cierre un área para la escuela, incluyendo el casino y biblioteca.

Las instalaciones disponibles pueden ser compartidas entre varias unidades académicas. Tras realizar consultas a los diversos estamentos del Instituto, es posible concluir que la comunidad de la Escuela apoya su traslado a ese edificio.

Es por ello que en reunión de la Comisión del día 10 de septiembre de 2015 se acordó:

- Presentar, como opción para traslado de la Escuela de Gobierno, la ex sede Universidad ARCIS.
- Este acuerdo fue comunicado vía carta a la VAEGI.
- Dada la necesidad de dar inicio al año académico 2016, es imprescindible realizar mejoramientos en la sede actual de Moneda.
- Considerar eventualmente terminar con Palacio Matte como sede complementaria.

El Director del INAP, Sr. Hugo Frühling, señala que en este proceso han seguido un lineamiento muy claro: se toma una decisión con el apoyo de quienes se van a cambiar efectivamente a ese edificio, lo que parece de sentido común, pues de lo contrario corren el riesgo





de que se produzcan conflictos a futuro. En consecuencia, comenta que si bien había académicos y personal de colaboración que no se encontraban muy dispuestos al cambio, entendieron que en la Escuela existía una posición mayoritaria que favorecía el traslado.

Explica que durante el proceso, ha estado presente la posibilidad de usar el Palacio Matte como sede complementaria a Moneda. Sin embargo, ello implica reconstruirlo, pues este edificio tiene un valor patrimonial muy importante. Agrega que en la Escuela no existe apoyo para esta iniciativa, en la medida que importa dividir las funciones de la Escuela en dos edificios distintos.

Manifiesta que ayer tuvieron la última sesión de la Comisión, en la que presentaron nuevamente esta opción, la cual parece ser una posibilidad más factible. Indica que los estudiantes quedaron en considerarla nuevamente y de presentarla ante la asamblea.

El Sr. Rector agrega que hay una serie de aportes que las instituciones comprometieron para contribuir al financiamiento del edificio de Vicuña Mackenna 20 y, entre ellos, el INAP aporta con el próximo arriendo del Palacio Matte. Por lo tanto, las inversiones que se hagan deben implicar un fortalecimiento financiero de la institución, minimizando la transferencia de fondos hacia el exterior. En ese sentido la inversión en la habilitación del Palacio Matte está directamente vinculado a la obtención de fondos posteriormente por su arrendamiento.

El Sr. Rector ofrece la palabra a la Profesora Pilar Barba.

La Profesora Pilar Barba explica que su exposición consta de algunos datos respecto a lo que es posible resolver para que la Escuela funcione en el mes de marzo de forma adecuada.

La Profesora Pilar Barba expone:

SEDE MONEDA

La actual sede del INAP en calle Moneda tiene una superficie de 2.822 m², distribuidos en dos edificios.

- El Edificio A cuenta con un subterráneo y 6 pisos sobre cota cero, destinado principalmente a salas de clases y oficinas.
- El Edificio B tiene 4 pisos sobre cota cero, destinado a casino en primer nivel, biblioteca en segundo nivel y salas de clases en tercer y cuarto piso.
- El patio tiene una superficie aprox. de 180 mts².





	ANUALES	MENSUALES
AGUA	3.900.000	325.000
LUZ	19.200.000	1.600.000
ARRIENDO EDIFICIO (405 UF) + GASTOS COMUNES	132.000.000	11.000.000
MANTENCION EDIFICIO GENERAL	24.000.000	2.000.000
TOTAL	179.100.000	14.925.000

INVERSIONES PROYECTADAS 2016 – 2017

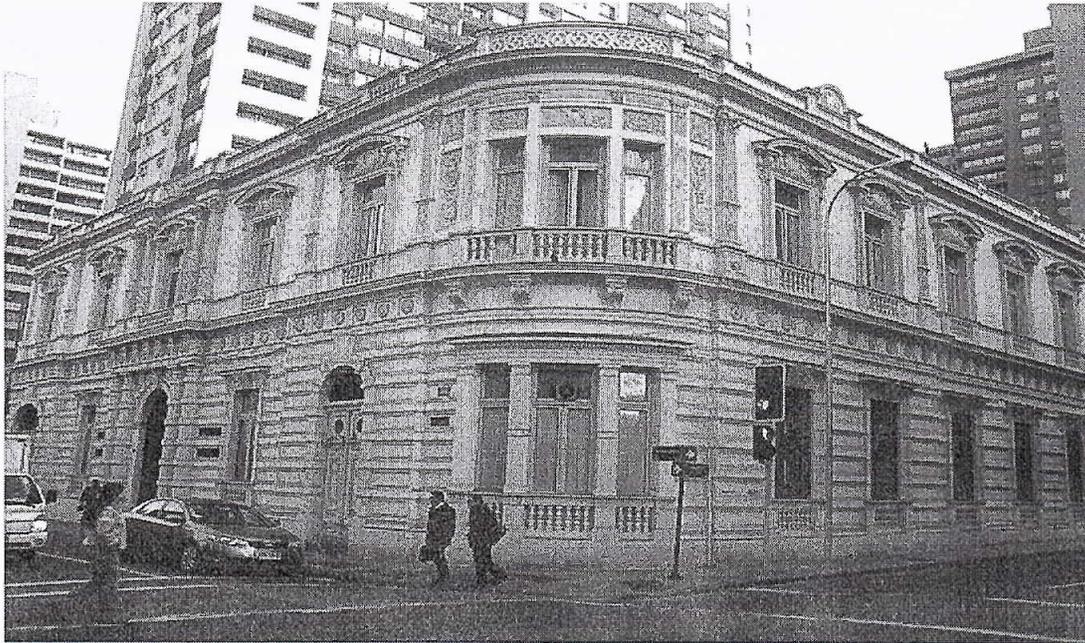
REQUERIMIENTOS	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	INVERSIONES A FEBRERO 2016	INVERSIONES A FEBRERO 2017
PINTURA EDIFICIO	GL	1	70.000.000	70.000.000	70.000.000	
MAMPARAS ORIGINAS						
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y GESTION	GL	1	1.200.000	1.200.000		1.200.000
SEPARACION Y RESGUARDO DE DOCUMENTO EN SECRETARIA DE ESTUDIOS	GL	1	600.000	600.000		600.000
COMUNICACION DE OFICINAS CIEGAS EN BIENESTAR	GL	1	500.000	500.000		500.000
SEPARADOR DE VIDRIO EN TALLER DE COMPUTACION	GL	1	1.200.000	1.200.000		1.200.000
MAMPARA DE CIERRE EN OFICINA DE INFORMÁTICA	GL	1	600.000	600.000		600.000
SISTEMAS DE SONIDO SALAS	UN	16	200.000	3.200.000	3.200.000	
PROYECTORES	UN	16	450.000	7.200.000	7.200.000	
COMPUTADORES SALAS	UN	16	500.000	8.000.000	8.000.000	
CABLES HDMI	UN	100	5.000	500.000	500.000	
CAMBIO DE ALFOMBRA A FLEXIT EN SALAS DE CLASES	M2	600	45.000	27.000.000	27.000.000	
TERRAZA DE CUBRIR PISO LINE EDIFICIOS	GL	1	10.000.000	10.000.000		10.000.000
ARREGLO BANOS ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS	M2	150	384.000	57.600.000	34.560.000	23.040.000
TERMINACIONES DE ARREGLOS DE OFICINAS	M2	270	128.000	34.560.000		34.560.000
MEJORAMIENTO DE CAFETERIA	M2	150	384.000	57.600.000		57.600.000
MEJORAMIENTO BIBLIOTECA	M2	200	256.000	51.200.000		51.200.000
AIRE ACONDICIONADOS SALAS PENDIENTES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS	UN	25	500.000	12.500.000		12.500.000
CAMBIO DE TABLEROS ELECTRICOS	UN	2	13.500.000	27.000.000	27.000.000	
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS COMUNES INTERIORES	M2	150	128.000	19.200.000	19.200.000	
LUCES DE EMERGENCIA	UN	40	15.000	600.000	600.000	
MEJORAMIENTO PATIO	M2	180	128.000	23.040.000		23.040.000
COSTO DIRECTO				413.300.000	197.260.000	236.040.000
30% GG UTILIDADES				123.990.000	59.178.000	64.812.000
IVA				537.290.000	256.438.000	280.852.000
IVA				102.085.100	48.723.220	53.361.880
TOTAL				639.375.100	305.161.220	334.219.880





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

PALACIO MATTE



PALACIO MATTE
La superficie del PALACIO MATTE es de 2.305 m² distribuidos en dos niveles.

RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL Y ARQUITECTÓNICA

EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN CONTEMPLA TRES FASES DE INTERVENCIÓN:

1. RECUPERACIÓN ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO

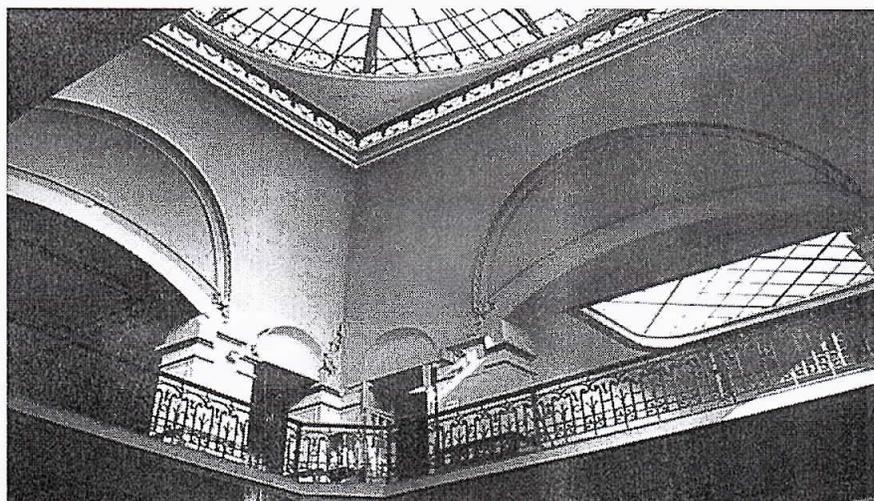
Durante el año 2013 se realizó la recuperación estructural del edificio, dañado con el terremoto de 2010. Los trabajos consistieron en dar **resistencia y estabilidad** al monumento, dando seguridad para su uso educacional y sin comprometer la imagen histórica de éste.

Consiste en volver la **resistencia y estabilidad** al monumento, dando seguridad para su uso educacional y sin comprometer la imagen histórica de este. Esta intervención considera fundamentalmente reforzar la caja muraria del sector sur-poniente del palacio, siendo la zona más afectada, a través de técnicas de intervención mínima, consolidación y reintegración parcial de los elementos afectados

Realizada el año 2013

MONTO DE INVERSIÓN: \$246.513.537





2. REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA Y ESTILÍSTICA

Consiste en la **adecuación programática del INAP** al Palacio, dotando del equipamiento de servicios y tecnología acorde al siglo XXI, como son: climatización, ascensor, conectividad, protección acústica, servicios sanitarios y otros sin alterar la imagen del edificio.

Durante el año 2014 comenzaron las obras, las que debieron suspenderse por la quiebra de la empresa constructora. El término de estas obras comprende una inversión aproximada de \$822.000.000

3. REMODELACIÓN Y ÁREA NUEVA

Consiste en el mejoramiento del **patio exterior y casinos**
Estas obras comprenden una inversión aproximada de \$167.000.000.

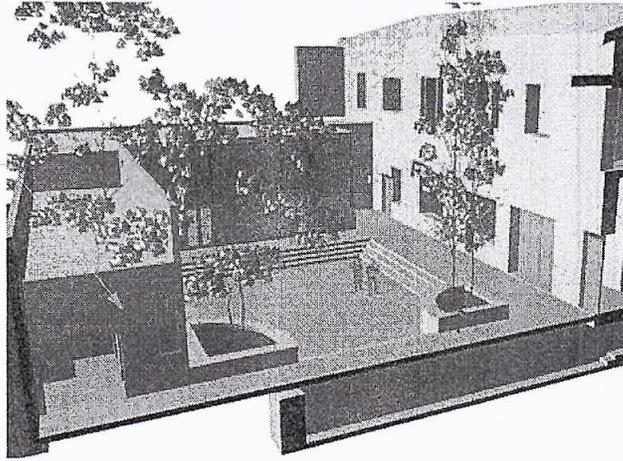


VISTAS DEL PATIO PROYECTADO

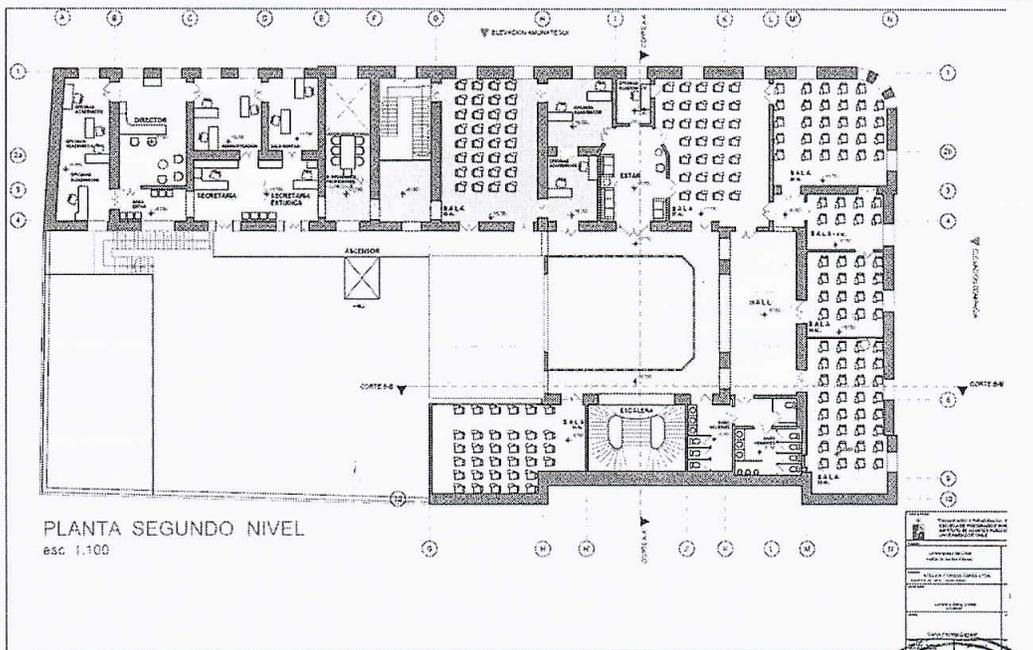
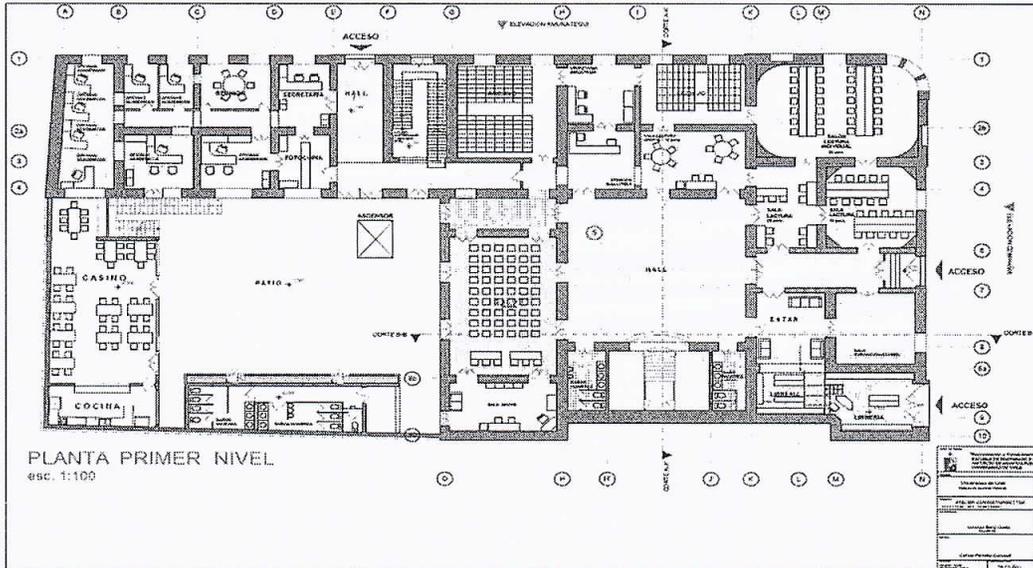


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

NUEVOS BAÑOS PROYECTADOS
NIVEL 0.04



PROYECTO HABILITACIÓN PALACIO MATTE





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

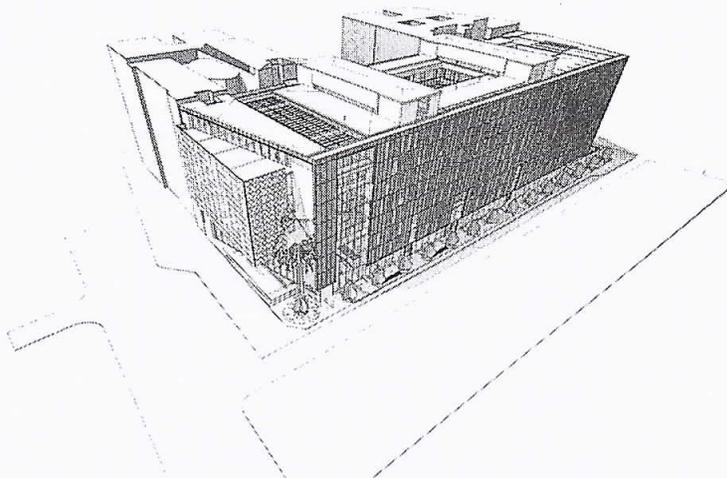
CONCLUSION

Con una inversión aproximada de \$989.000.000, en un plazo de un año, se logra habilitar el Palacio Matte para que funcione en conjunto con la actual sede de Moneda, dotando de recintos como Casino, Biblioteca, oficinas, salas de clases, salón de honor y patio, lo que daría una solución transitoria a los actuales requerimientos de la Escuela.

VICUÑA MACKENNA 20

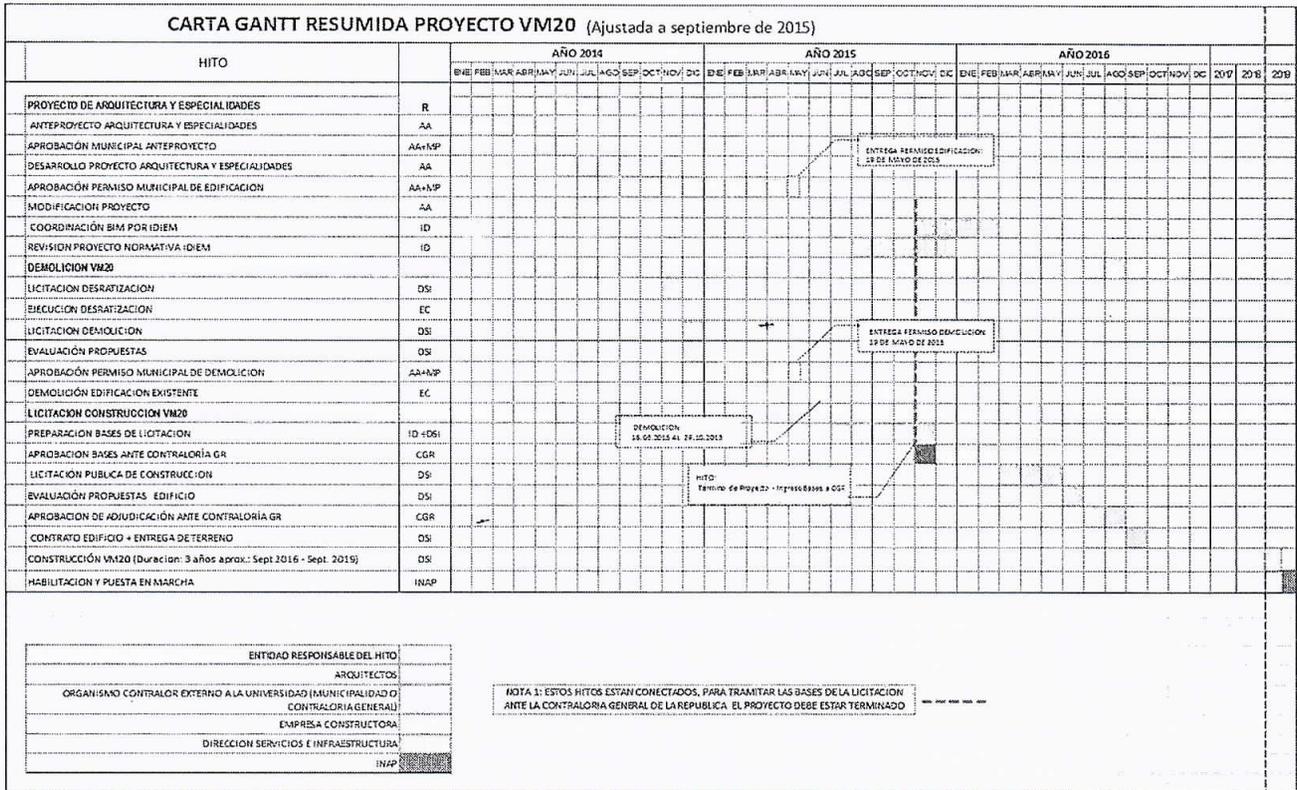
SITUACIÓN ACTUAL PROYECTO VICUÑA MACKENNA 20

A la fecha el proyecto VM20 se encuentra terminado, en el proceso de aprobación de sus bases para el llamado a la Licitación Pública de construcción.



El cronograma estimado indica como fecha de inicio de las obras en noviembre de 2016 y el término en noviembre de 2019.



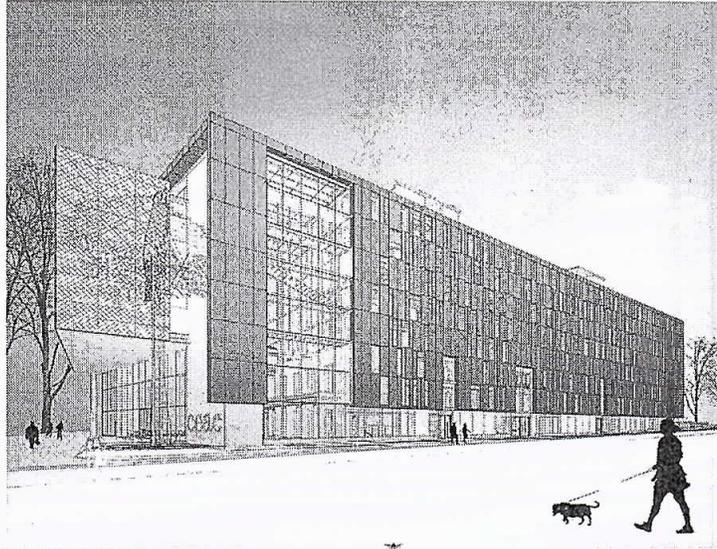


VISTA DESDE VICUÑA MACKENNA

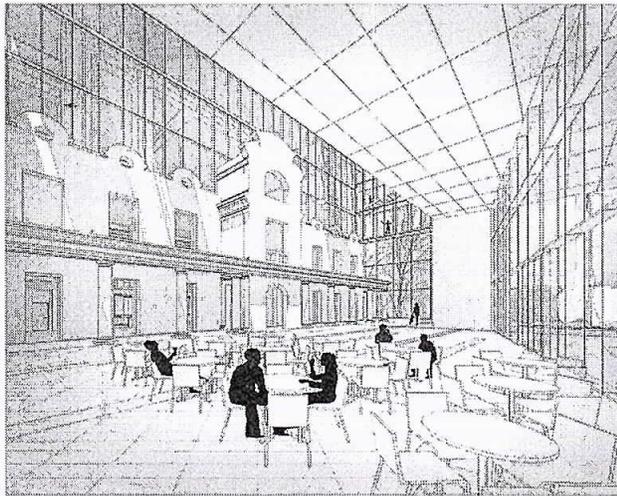




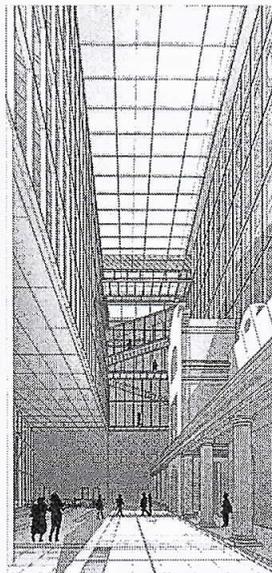
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO



VISTA DESDE ARTURO BURHLE



CAFETERÍA EN PLAZA INTERIOR



PLAZA INTERIOR





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Profesora Pilar Barba finaliza su exposición.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

La Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra, agradece que se presente en esta sesión del Consejo Universitario el avance de la comisión de búsqueda y del edificio de Vicuña Mackenna. Además trasmite la preocupación de los estudiantes de la Escuela de Gobierno respecto al edificio transitorio. Respecto de la idea que vuelve a surgir relacionada con recuperar el Palacio Matte, señala que ellos han manifestado una experiencia no muy acogedora o positiva en el desarrollo académico. Por otro lado, también observan con preocupación la situación de la actual sede, lo cual no sólo constituye un problema de espacio para el esparcimiento, sino que principalmente no es un lugar adaptado para ejercer docencia. Agrega que cada una de sus aulas tiene un pilar gigante en el medio que imposibilita la vista. También transmite otra preocupación la cual tiene que ver con el funcionamiento mismo de la Comisión, y dice relación con la rapidez que se manejan las posibilidades de contratación, pues en el caso de la compra de las dependencias de la Universidad ARCIS, estas fueron descartadas por la demora en la toma de decisión. En lo personal considera que hubiese sido una gran oportunidad para la Universidad, tomando en cuenta de que habrían contado con un lugar más amplio de lo que necesita INAP y, por lo tanto, haber acogido también a otras unidades.

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sra. Marcela Pizzi, agradece la preocupación de las distintas instancias por los dos problemas. En el caso del primero, cree que debiera tratar de hacerse el esfuerzo en buscar alguna otra alternativa, pues la Srta. Valentina Saavedra ha esbozado las dificultades que esto conllevaría. Señala que en la Comisión Conjunta Económica y Académica, se manifestó que el Palacio Matte sería una buena alternativa para el Instituto de Estudios Internacionales en el rango de lo que es la Academia Andrés Bello, pero para una Escuela de estas características no presenta las condiciones.

Respecto al edificio de la Universidad ARCIS, señala que también apoyó esa iniciativa, pero entiende que fue rechazada más bien por un tema económico, porque obviamente tiene que existir la disponibilidad financiera para poder comprar un Edificio de ese costo. En lo personal lo encontraba fantástico y una gran oportunidad para la Universidad.

En relación al Edificio Vicuña Mackenna 20, tiene dos consultas. Primero si se trata del mismo proyecto que se presentó al Colegio de Arquitectos, en atención a que hubo un rechazo categórico en la forma en que se había propuesto, y la segunda inquietud es si ya ha sido presentada dicha modificación a la Municipalidad correspondiente.

El Sr. Rector aclara que apenas se supo sobre la posibilidad que existía respecto del edificio de la Universidad ARCIS, se tomaron las medidas para hacer una consulta porque implicaba una inversión mayor; en este sentido, se llamó a la comisión respectiva para que lo considerara a la brevedad. Sin embargo fueron otros aspectos los que primaron.





Cree que la solución que se está encontrando tiene varias ventajas. La primera es que las distintas dependencias se encontraría relativamente cerca y optimizando sus funciones. En segundo lugar, considera que están invirtiendo precisamente en posibilitar que el INAP pueda cumplir con su compromiso económico de contribuir a través del arriendo de este edificio en un futuro próximo al pago de Vicuña Mackenna 20.

La Profesora Pilar Barba responde a los comentarios de la Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra, señalando que si esta propuesta es aceptada en la asamblea de estudiantes, la intención es hacer un trabajo participativo con los tres estamentos de la Escuela de Gobierno para evaluar si pueden convertir esta solución mixta en una solución de habitabilidad óptima para INAP.

Respecto a las inquietudes de la Decana de Arquitectura, Sra. Marcela Pizzi, indica que hicieron la presentación del proyecto a la municipalidad y luego al Comité de Patrimonio del Colegio de Arquitectos. Plantea que en la municipalidad les fue bien, se hicieron algunas sugerencias que fueron recibidas. En cambio, en la segunda instancia (Comité de Patrimonio del Colegio de Arquitectos), el proyecto recibió bastantes críticas. Señala que se incorporaron varias observaciones que les parecieron pertinentes y que aportaban a la conformación de los espacios principales del proyecto. Esas modificaciones son las que se entregaron el día viernes recién pasado.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, consulta sobre el significado del término "intervención transitoria", porque entiende que se requiere de una inversión de mil millones en el Palacio Matte y además una inversión adicional el 2016 - 2017 en la Sede Moneda. Entonces pregunta si esta es una inversión a un fondo perdido. Por último, también consulta cuál es la tuición que tiene el Colegio de Arquitectos para decidir sobre los proyectos que hace la Universidad, pues recuerda que cuando hicieron el proyecto de Ingeniería no le consultaron a aquel organismo.

La Profesora Pilar Barba responde que la solución que están viendo tiene un costo aproximado de mil quinientos millones. De esta suma, aproximadamente mil millones son para un edificio propio que es el Palacio Matte y los otros quinientos millones está destinados a un edificio arrendado. Explica que no han negociado con el propietario la posibilidad de que estos sean gastos compartidos. Comenta que, en cualquier caso y para efectos de comparación, la alternativa de General Salvo significaba sólo en rentas de arrendamiento la cantidad de dos mil millones de pesos por cuatro años, más una inversión cercana a los cuatrocientos millones de pesos por concepto de habilitación para su uso por la Escuela de Gobierno.

Respecto a la segunda pregunta relacionada con el Colegio de Arquitectos, indica que no hay ninguna tuición legal sobre las obras. Agrega que lo mismo ocurre con el Consejo de Monumentos Nacionales, el cual tampoco tiene ninguna clase tuición sobre este edificio, pues la infraestructura de Vicuña Mackenna 20 no ha sido declarada Monumento Nacional.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sra. Marcela Pizzi, explica que efectivamente no hay ninguna tuición legal, pero en el caso de los predios que tienen la denominación de conservación histórica la tuición corresponde a la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad o del Ministerio de Vivienda y, en el caso de los inmuebles protegidos, del Consejo de Monumentos Nacionales.

Ante la pregunta del Decano Patricio Aceituno, indica que usualmente se le consulta al Colegio de Arquitectos, en atención a un respeto por el nivel académico de sus integrantes. Afirma que no solo la tuición legal es la única que permite opinar frente a una determinada situación, considerando esto, el Colegio ha emitido una postura la cual lamentablemente no es muy favorable a la Universidad. Comenta que existen muchos edificios respecto de los cuales la propia comunidad ha reconocido una importancia patrimonial y esto se ha dado con mucha más fuerza en los últimos años. Cree que es un tema que se debe respetar por sobre la legalidad y considera que es lo que ha hecho el Rector en el caso de Vicuña Mackenna 20.

El Sr. Rector agradece todas las presentaciones y solicita a la Decana de Arquitectura hacer llegar un comentario al Colegio de Arquitectos en el sentido de manifestar lo que se hablado en el presente Consejo.

Comenta que en el mes de enero la situación se veía muy difícil e incluso como lo dijo en aquella oportunidad, para él es tremendamente complejo verse involucrado en una decisión donde la Universidad era acusada de quebrantar el patrimonio cultural del país. Plantea que eso les costó fuertes críticas internas, así como también una toma en Casa Central, pero independiente de ello considera que ha existido una gran preocupación respecto al tema y agradece a todos los que han invertido su esfuerzo en esta gestión, felicitándolos por los buenos logros.

El Sr. Rector cierra el punto.

7.- Varios.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, señala que hace algunas sesiones atrás planteó una inquietud del Consejo de la Facultad de Ciencias respecto al tema del AUCAI y su tramitación para hacer posible el pago en marzo. Manifiesta que es una preocupación constante de los académicos de esa Facultad y que la transmite a este Consejo en sentido de consultar sobre cuál es la política sobre este asunto.

El Prorector, Sr. Sergio Jara, responde que están dentro de los plazos y que le enviará una tabla relacionada con ello. Manifiesta que como la AUCAI también depende de la calificación este año hubo un retraso en este concepto, por lo que tuvieron que abrir un periodo breve para que las personas que cambiaron de calificación puedan volver a postular. A este respecto, informa que tendrán una reunión el día de mañana para así poder cerrar el proceso. Asimismo, aprovecha la





oportunidad para proponer que se discuta en sesiones futuras de este Consejo Universitario, de una forma más profunda, algunos aspectos de la AUCAI.

La Directora del INTA, Sra. Verónica Cornejo, indica que quiere hacer un comentario o más bien un llamado de atención. Cuando se deliberó a favor de la creación del Instituto de Estudios Avanzados a ella le hubiese encantado votar, porque considera que participar de las decisiones de la Universidad de Chile como Instituto es muy importante. Sabe que existen propuestas en tal sentido desde hace varios años atrás, pero espera que ese punto no se olvide ni quede sólo en el papel.

El Decano de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno, consulta sobre la implementación de los aportes a las Unidades Académicas de acuerdo al Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional, respecto del cual entiende que en una comisión se sancionaron las diferencias, pero aún no cuentan con una versión final. Considera que este proceso ha sido lento, pues los fondos correspondientes al año 2015 se aprobarán en noviembre de este año. En segundo lugar, pregunta si existirá alguna discusión en este Consejo acerca de una reformulación al Reglamento de Innovación, el cual su Facultad impugnó fundadamente respecto de su contenido, alcance y formulación; específicamente porque contenía errores graves que incluso podrían ser motivo de una consulta a la Contraloría General de la República.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, responde que efectivamente hubo una reunión donde estuvieron presentes el Decano de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay y el Decano de Ciencias, Sr. Víctor Cifuentes, oportunidad en que se analizaron los distintos escenarios. También vieron de forma detallada los datos recibidos acerca de los diferentes proyectos. Se zanjó una distribución con los criterios y ponderaciones que correspondían, señalando que la razón de la discrepancia con el listado de aportes que había circulado antes, tuvo que ver con que no se habían considerado las jornadas completas equivalentes en esa distribución. Por lo tanto, la propuesta está lista para presentarse en el próximo Consejo Universitario.

El Sr. Rector señala que respecto al tema del Reglamento, la Vicerrectoría lo plantea como sencillamente dar por aprobado una gestión que había sido conversada, discutida y obtenida con un cierto consenso. Sin embargo, está de acuerdo en que las anotaciones que ha hecho la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas sean consideradas y respondidas, constituyendo un tema conversación trilateral, porque también está involucrada la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

La Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sra. Marcela Pizzi, solicita revisar a futuro el Instructivo N°29, que es un documento que condiciona los concursos académicos. Allí se permite que los académicos en formación que ganen el concurso postulen a un doctorado quedando inmediatamente en calidad de Profesores Asistentes. Eso los sitúa en una situación bastante compleja, pues cuentan con una mayoría de profesores generales y no con instructores o ayudantes, los cuales sólo tienen la opción de formarlos en términos de contratación a honorarios. Señala que no sabe si esta situación se repite en otras Unidades Académicas, pero estima que con





ello se están llenando de doctores que no tienen interés en hacer trabajos que no requieran de un grado de responsabilidad mayor.

La Vicerrectora de Asuntos Académicos, Sra. Rosa Devés, plantea que la forma en que las distintas Facultades estructuran su trabajo académico es diversa. Al respecto, comenta que posiblemente en el mes de enero tendrán una conversación y no necesariamente para cambiar el mecanismo, sino que para ratificarlo, pues este instructivo ha sido muy bien valorado como un estándar implementado en la Universidad, sin embargo, considera que como toda política hay que evaluarla, pero con tranquilidad y con muchos datos respecto de lo que ha ocurrido.

La Directora del ICEI, Sra. María Olivia Mönckeberg, señala que no quiere dejar aislada la voz de la Directora del INTA, pues estima que es una aspiración válida y que han tenido desde hace mucho tiempo; pese a que en el caso del Instituto de Comunicación e Imagen pretende transformarse en Facultad, le parece que la situación de los Directores de Instituto es desmedrada en este Consejo.

En relación a lo anterior, consulta al Director Jurídico y al Rector, si esto se trata de una decisión que debe tomar el Senado Universitario o el Consejo Universitario, ya que están hablando de Unidades Académicas que significan un gran aporte para la Universidad y de verdad no comprende el hecho que no tengan derecho a voto en el Consejo.

El Director Jurídico, Sr. Fernando Molina, explica que la incorporación del voto de los Directores de Instituto es un cambio legal, es decir, del Estatuto que rige la Universidad. Por tanto, debe ceñirse a un trámite de modificación legislativo mediante una propuesta al Senado Universitario que luego el Sr. Rector debe enviar el Poder Ejecutivo. Señala que, sin perjuicio de lo anterior, si así lo piden los Directores de Instituto en cada oportunidad puede dejarse expresa constancia de su opinión en el acta, lo que sin embargo no tendrá efecto vinculante.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, considera que lo que plantea la Directora del INTA, Sra. Verónica Cornejo, es muy legítimo, pero también tiene entendido que es una de las enmiendas o cambios que propone el Senado en su reforma de los Estatutos. Por otro lado, considera apropiada la alternativa transitoria esbozada por el Sr. Secretario General. También se refiere a lo planteado por la Decana Marcela Pizzi, porque lo que ha pasado con este instructivo, a pesar de que las Unidades Académicas han sido estrictas en sus concursos académicos, es que están proliferando los académicos que no hacen clases y que sin embargo aparecen en las listas habituales. Plantea que han abandonado la formación de gente joven, por un afán de hacer buenas contrataciones. Señala que en su Facultad becan a los estudiantes de postgrado para que se dediquen a hacer docencia bajo el alero de un profesor, pero de todas formas considera necesario estudiar y evaluar estas situaciones.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

No hay más intervenciones.

El Sr. Rector levanta la sesión a las 12:30 hrs.



FERNANDO MOLINA LAMILLA

Secretario General (S)

Secretario Consejo Universitario